

Propuesta:

Fondo de Financiamiento para el Desarrollo Agropecuario y Rural de Centroamérica.

Área Macroeconomía y Desarrollo.



CENTRO COOPERATIVO SUECO

funde
Fundación Nacional
para el Desarrollo

305.4

F634p Flores Pérez, Daniel Eduardo, 1962-
Propuesta : Fondo de Financiamiento para el Desarrollo Agropecuario y Rural de
sv Centroamérica / Daniel Eduardo Flores Pérez, José Antonio Basagoitia Martínez,
Laura Nereyda Mejía García, -- 1ª. ed. -- San Salvador, El Salv. :
FUNDE, 2010.
65 p. ; 28 cm.

ISBN 978-99923-945-4-0 (impreso)

1. Financiamiento agropecuario-América Central. 2. Desarrollo rural-América
Central. 3. Integración-América Central. I. Basagoitia Martínez, José
Antonio, coaut. II. Mejía García, Laura Nereyda , coaut. III. Título.

BINA/jmh



Editado por

Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE)

Primera Edición

San Salvador, El Salvador, Centroamérica.

Investigación

Daniel Flores

José Antonio Basagoitia

Laura Mejía

Coordinación y edición

José Angel Tolentino

Diseño de Portada

e-mail: bunkerfreelance@gmail.com

Diseño, diagramación e impresión

Comunicación y Mercadeo, S.A. de C.V.

e-mail: cymrosal@yahoo.com

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta
publicación para fines no comerciales, siempre y
cuando se cite a FUNDE.

Esta publicación ha sido realizada con el apoyo del Centro Cooperativo Sueco en el marco
del Programa Regional "Ciudadanía Rural, Participación Democrática y Desarrollo con Equidad".

Las opiniones expresadas no representan necesariamente las de las Agencias Cooperantes.

Propuesta:

Fondo de Financiamiento para el Desarrollo Agropecuario y Rural de Centroamérica.

Área Macroeconomía y Desarrollo.



CENTRO COOPERATIVO SUECO

funde
Fundación Nacional
para el Desarrollo

Siglas	3
Introducción	5
RESUMEN EJECUTIVO	7
METODOLOGÍA DE TRABAJO	10
I. CONTEXTO DE LA AGRICULTURA MUNDIAL Y REGIONAL	11
1.1. Caracterización del Sistema Agroalimentario	11
1.1.1. Inflación Alimentaria	12
1.2. Situación de la Agricultura Regional	15
1.2.1. Reducción en la participación de la estructura productiva	15
1.2.2. Comportamiento volátil	16
1.2.3. Bajos niveles de desarrollo en capital humano	17
1.2.4. Dependencia Alimentaria en Centroamérica	18
1.2.5. Importancia del Comercio Agrícola Regional	18
II. SITUACIÓN DEL FINANCIAMIENTO AGROPECUARIO EN CENTROAMÉRICA	20
2.1. Características de las microfinanzas para la agricultura centroamericana	20
2.1.1. Brechas de acceso al crédito en el Sector Agropecuario	22
2.1.2. Gasto público e Inversión en Desarrollo Rural en Centroamérica	23
2.2. Necesidades Financieras del sector Agropecuario de Centroamérica	25
2.3. Políticas y Estrategias Regionales para el Desarrollo Agropecuario y Rural en Centroamérica	26
III. PROPUESTA DE CREACIÓN DE UN FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL DE CENTROAMÉRICA	30
3.1. El Fondo de Financiamiento para el Desarrollo Agropecuario y Rural de Centroamérica (“el Qué”)	31
3.1.1. Objetivo General	31
3.1.2. Objetivos Específicos	31

3.1.3. Temporalidad	31
3.1.4. Ubicación Geográfica	32
3.1.5. Soporte Jurídico e Institucional	32
3.1.6. Agentes Participantes	32
3.2. La Estructura Superior y los Órganos involucrados (“Quienes”)	32
3.3 Organismo Ejecutor del Fondo	33
3.4 Órgano Ejecutor y su instrumento de financiamiento (“Cómo”)	36
3.4.1. Recursos del Fideicomiso	38
3.4.2. Pasos para la Implementación del Fondo	38
3.5 Fuentes de Financiamiento	39
3.5.1. Movilización de Recursos Propios	39
A. Emisión de Títulos Valores	39
B. Aporte Presupuestario Regional	39
C. Derechos arancelarios sobre importación de productos agroindustriales	40
D. Transferencias Privadas (Remesas)	41
3.5.2. Movilización de Recursos Externos	42
A. Cooperación al Desarrollo	42
B. Programa de renegociación de la deuda externa	45
3.5.3 Mecanismos alternativos de movilización de recursos	46
IV. CONDICIONES PARA LA VIABILIDAD DEL FONDO	48
BIBLIOGRAFÍA	49
ANEXOS	51

SIGLAS

ADA	Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
CAD	Comité de Asistencia para el Desarrollo
BID	Banco Interamericano para el Desarrollo
BCIE	Banco Centroamericano de Integración de Centroamérica
BM	Banco Mundial
CAC	Consejo Agropecuario Centroamericano
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPALSTAT	Base de Datos y publicaciones estadísticas de la CEPAL
COSEFIN	Consejo de Ministros de Hacienda y Finanzas
EDECADERT	Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial
ERAS	Estrategia Regional Agroambiental y de Salud
FAO	Organización para la Agricultura y la Alimentación (por sus siglas en inglés)
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODECA	Organización de los Estados Centroamericanos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
PACA	Política Agropecuaria Centroamericana
PIB	Producto Interno Bruto
PMA	Programa Mundial de Alimentos
REDCAMIF	Revista de la Red Centroamericana de Microfinanzas
SCC	Centro Cooperativo Sueco (por sus siglas en inglés)
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SIECA	Secretaría de Integración Económica Centroamericana
UAC	Unión Aduanera Centroamericana

Introducción

En los últimos años, los países centroamericanos han mostrado importantes avances en materia de integración regional, especialmente en la conformación de la Unión Aduanera Centroamericana (UAC). El proceso ha sido acompañado por un sostenido aumento de los flujos comerciales e inversiones intrarregionales, así como por la puesta en marcha de importantes acuerdos, estrategias y políticas regionales.

En materia agropecuaria y desarrollo rural, la integración se ha fortalecido por el establecimiento de políticas y acuerdos regionales de largo plazo, tales como la “Política Agropecuaria Centroamericana (PACA) 2008-2017”, la “Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (EDECADERT) 2010-2030” y la “Estrategia Regional Agroambiental y de Salud (ERAS) 2009-2024”, entre otras. Estas políticas responden a una necesidad y una demanda urgente de los países centroamericanos, abocados a la formulación de políticas para el desarrollo agropecuario y rural en un contexto global de crisis, cuyos efectos en la región se ha traducido en un aumento de la pobreza y mayor vulnerabilidad en términos de seguridad y soberanía alimentaria.

La agricultura y el medio rural ofrecen un enorme potencial para el desarrollo de las sociedades centroamericanas, para el bienestar de la población rural y también para la sostenibilidad y calidad de la vida urbana. No obstante, la heterogeneidad agrícola y rural de la región enfrenta problemáticas complejas y diferenciadas que tienen raíces estructurales. La productividad de la fuerza de trabajo agrícola y la rentabilidad de buena parte de la agricultura, especialmente la familiar, siguen

siendo bajas, reproduciendo el ciclo de pobreza y exclusión. La superación de esas problemáticas requiere de esfuerzos compartidos y sostenidos del conjunto de actores sociales e institucionales en el marco del sistema de la integración regional.

Uno de los mayores obstáculos para el desarrollo agrícola y principalmente para la economía familiar, ha sido el escaso acceso a los activos productivos, principalmente financieros. Las mismas políticas y estrategias regionales antes señaladas no disponen de mecanismos e instrumentos de financiamiento para su implementación, limitando la capacidad de los Estados para impulsarlas. Es por ello, que el presente documento tiene como objeto inducir al debate regional a los gobiernos centroamericanos y a las instancias del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), la creación de un Fondo de Financiamiento para el Desarrollo Agropecuario y Rural de Centroamérica, como una estrategia complementaria a las ya existentes, que adicionalmente contribuirá a armonizar el financiamiento dirigido al sector agropecuario y rural regional.

El documento se encuentra estructurado en cinco apartados. En el primero, se expone la metodología de trabajo utilizada y el planteamiento estratégico de la propuesta. La segunda parte, presenta un breve análisis del contexto general y los desafíos que enfrenta la agricultura en Centroamérica, a partir de la combinación de las principales tendencias agroalimentarias mundiales y las implicaciones de la crisis internacional.

En el tercer apartado, se aborda la situación de la agricultura centroamericana, enfatizando

las características relevantes y las propuestas impulsadas recientemente en la región. En el tercer apartado, se realiza una síntesis de la situación del financiamiento que enfrentan los mercados rurales, principalmente en las microfinanzas, las brechas de acceso al crédito y el sesgo del gasto público e inversión en detrimento del desarrollo rural en Centroamérica.

Por su parte, en el cuarto apartado se presenta la Propuesta de creación del Fondo de Financiamiento dirigido al desarrollo rural de la región, que incluye propuestas para la movilización de recursos externos, internos y algunas alternativas innovadoras a considerar. En el quinto Apartado se perfila el posible diseño institucional del fondo de financiamiento, destacando los potenciales usuarios, así como la estructura financiera y administrativa. Finalmente, se establecen las condiciones indispensables para la viabilidad de funcionamiento de la propuesta.

El presente documento ha sido realizado con el apoyo del Centro Cooperativo Sueco (SCC), en el marco del Programa Regional "Ciudadanía Rural Participación Democrática y Desarrollo con Equidad".

Para la revisión final del mismo se contó con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo (AECID), en el marco del proyecto "La Sociedad Civil Centroamericana fortaleciendo el Proceso de Integración Regional "

Nuestro agradecimiento especial a las cooperativas, y organizaciones campesinas contrapartes del SCC en Centroamérica, así como entidades financieras centroamericanas y expertos relacionados con la temática, que con sus aportes permitieron al equipo técnico enriquecer esta propuesta.

RESUMEN EJECUTIVO

Contenido del Documento:

El presente documento tiene como objeto inducir al debate regional a los gobiernos centroamericanos y a las instancias regionales, sobre la creación de un **Fondo de Financiamiento para el Desarrollo Agropecuario y Rural de Centroamérica**, que contribuirá a armonizar el financiamiento dirigido al desarrollo del sector agropecuario y rural de la región.

Justificación de la creación del Fondo:

El documento plantea las condiciones actuales de la economía agropecuaria y rural de la Región, destacando los efectos de los precios de las materias primas agrícolas, el incremento en los precios de los productos alimentarios y las dificultades para los agricultores de acceder al financiamiento institucional. Se destaca la vulnerabilidad de la agricultura regional, y sobre todo, la ausencia de políticas dirigidas al sector.

El deterioro del sector se refleja en el bajo desarrollo humano de la población rural, en la baja productividad, así como en diversas variables que indican desigualdades en la distribución del ingreso, la dependencia alimentaria, y particularmente, a la dificultad que tienen los agricultores de la región para lograr opciones de financiamiento que se adecúen a sus posibilidades y necesidades. La oferta de servicios financieros destinados a la agricultura es muy limitada, y se caracteriza por la ausencia de tecnologías financieras apropiadas a las condiciones sociales y productivas de los agricultores de la Región.

El volumen de crédito destinado al sector agropecuario, ha disminuido a partir de 1995 pasando del 10.8% del total de las carteras a nivel centroamericano al 4.9% a fines del 2007. Los países de la región que han destinado más recursos a la actividad agropecuaria son los que muestran mejor desarrollo en el sector, como es el caso de Costa Rica y Nicaragua. En el documento se destaca también la importancia de las microfinanzas rurales para alcanzar niveles de crecimiento en el sector agropecuario Centroamericano.

Estructura Institucional complementaria a la creación del Fondo:

Los países participantes del Fondo poseen un marco político, jurídico e institucional como miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA). En este sentido, el Fondo se establece dentro de un sistema de compromisos e instancias supranacionales de la integración, de los cuales ya participan los países centroamericanos.

De esta forma el Fondo, que tendría carácter regional, deberá ser vinculado a los principios establecidos en el Protocolo de Tegucigalpa 1991 -que reformó la Carta de la Organización de los Estados Centroamericanos (ODECA) de 1962- y el Protocolo de Guatemala al Tratado General de Integración Económica de 1993. De la misma forma, el Fondo estará vinculado a los órganos respectivos de SICA, tales como el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), el Consejo de Ministros de Hacienda y Finanzas (COSEFIN), entre otros, que intervienen y que le otorgarían el carácter jurídico y legal necesario para operar regionalmente en beneficio del sector

agropecuario y del medio rural en la región. Asimismo, se destaca la importancia asignada al BCIE, como organismo financiero de administración del Fondo, y posible contribuyente.

Como estructura institucional de soporte al Fondo se relaciona a la "Política Agrícola Centroamericana" (PACA) con un espacio temporal 2008-2017. Esta política se enmarca dentro del "Plan Agro 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural de las Américas". Otro aporte importante ha sido la creación, en el 2008, de la Estrategia Regional Agroambiental y de Salud de Centroamérica, 2009-2024 (ERAS), cuya visión establece la "persecución de una transformación en los procesos socioeconómicos en el territorio centroamericano, con esquemas de producción agroambiental competitivos y sostenibles que aporten a la salud y seguridad alimentaria". En sus estrategias de acciones se proponen medidas de trabajo que pueden ser complementarias a la creación del Fondo de Financiamiento, especialmente la línea de acción 108 que busca "promover la armonización y coordinación de la ejecución y seguimiento de instrumentos de política complementarios a la ERAS, acorde a la visión y propuestas de esta estrategia

Otra estrategia importante para el desarrollo agropecuario ha sido la denominada "Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT) 2010-2030", presentada en Noviembre 2009, por el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) y el Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Dicha estrategia tiene como objetivo principal "fortalecer la cohesión social y territorial, generar nuevas oportunidades y fortalecer las capacidades creativas e innovadoras de la gente, las instituciones públicas y la sociedad civil en los territorios rurales de la región", el cual es congruente con la creación del Fondo.

Por otra parte en el contexto de la negociación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, como parte de los beneficios que buscaba CA dentro del Pilar de Diálogo político, surgió por iniciativa de Nicaragua, la creación de un "Fondo Euro-Centroamericano" (ECA), que posteriormente fue apoyada por toda la región. Dado que en CA ya se cuenta con el Banco Centroamericano de Integración de Centroamérica (BCIE) como un organismo financiero para el desarrollo regional, el Fondo E-CA consideraba funcionar entregando sus recursos a dicha institución para que los administrase, en calidad de fideicomiso.

En otras palabras, centroamerica dispone de las instancias regionales que darían pleno soporte a la creación del Fondo.

Estimación de las Necesidades Financieras de la Región

En el documento se hace una estimación somera del volumen de necesidades financieras para el sector agropecuario de la Región, requiriéndose anualmente \$572 millones de dólares solamente para fortalecer las políticas de protección social de la población. En esa misma dirección, la CEPAL y el Programa Mundial de Alimentos (PMA, 2008), advierten que para cubrir las necesidades alimenticias de la población centroamericana y cumplir así el Objetivo de Desarrollo del Milenio # 1, se requiere 6,700 millones de dólares. Dichos recursos deberán ser movilizados y canalizados para impulsar las transformaciones estructurales que demanda el desarrollo del sector productor de alimentos de origen agropecuario, que comprende la base material de producción, transformación y comercialización.

La Propuesta de creación de un FONDO DE FINANCIAMIENTO AGROPECUARIO Y RURAL PARA CENTROAMÉRICA

El objetivo general del Fondo, es el “Fortalecimiento de la economía agropecuaria y rural de Centroamérica, mediante la promoción de actividades productivas sostenibles y una participación creciente en las cadenas de valor”. El objetivo general de esta propuesta se entrelaza con los objetivos estratégicos de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural y Territorial y de la Política Agrícola Centroamericana (objetivo 3 y 2, respectivamente). Por tanto, el Fondo se convierte en un instrumento de vital importancia para dichas estrategias de acción dirigidas al sector agrícola y rural de la región, y podrá ser complementario a ellas.

La propuesta incluye un sistema de organización funcional, que abarca tres categorías: La primera, es la del FONDO, que responde al ¿Qué?, y que constituye la figura básica de la propuesta. La segunda, es la estructura de la creación y dirección más general, la cual recae en un organismo identificado como de NIVEL SUPERIOR, que podría ser el CAC o el SICA. Ello responde al ¿Quién?. La tercera categoría, es ¿Cómo? y se define como un ente creado especialmente para la administración del Fondo. Paralelamente, se diseña una figura de fideicomiso que sería la forma más transparente de captación de recursos dirigidos hacia el Fondo y hacia los recursos financieros para operar la estructura de administración u organismo ejecutor.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

La formulación de la propuesta de Fondo de Financiamiento para el Desarrollo Agropecuario y Rural de Centroamérica, en adelante "el Fondo", contempló una serie de pasos metodológicos, los cuales se resumen a continuación.

La propuesta se ha realizado con base a fuentes primarias y secundarias; para estas últimas se realizó una revisión de la bibliografía y la documentación sobre diversos aspectos relacionados con el desarrollo del sector agropecuario y del financiamiento del medio rural, en particular. Dicha actividad incluyó la consulta de instrumentos jurídicos legales del SICA y de las implicaciones técnicas y políticas del establecimiento de un fondo regional destinado a la reconversión del sector agropecuario y rural y su acceso a fuentes de recursos, dirigido especialmente a la revalorización de la economía familiar agrícola de Centroamérica.

De la misma manera, se realizaron procesos de diálogo y consulta regional con actores claves vinculados al sector agropecuario,

funcionarios de gobierno, representantes del sistema de integración regional, de organismos de cooperación, expertos en políticas públicas, entre otros; lo cual ha constituido fuentes primarias claves para la viabilidad de la presente propuesta.

Por otra parte, también se realizaron talleres con organizaciones de productores centroamericanos, en donde participaron líderes y lideresas de las principales organizaciones contrapartes del Centro Cooperativo Sueco, así como a un importante grupo de organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el campo del desarrollo y financiamiento rural.

Finalmente, el proceso metodológico se cierra con la conformación de un panel técnico centroamericano, constituido por especialistas en materia de financiamiento y desarrollo, produciéndose un conjunto de observaciones y sugerencias, que proporcionó valiosa sugerencias técnicas al planteamiento central de la propuesta.

I. CONTEXTO DE LA AGRICULTURA MUNDIAL Y REGIONAL.

1.1. Caracterización del Sistema Agroalimentario.

Desde el surgimiento como sistema, a lo largo de la historia, la agricultura ha tenido diferentes fases, adaptándose a los cambios exigidos por las condiciones derivadas del entorno internacional¹. La evolución del sistema agroalimentario ha tenido importantes connotaciones para la estructura y dinámica de la producción agroalimentaria mundial, incluida por supuesto la centroamericana.

Actualmente, el sistema agroalimentario internacional presenta entre sus principales características el de ser: intensivo, especializado, concentrado, titularizado y globalizado (Rastoin, 2008).

La característica de **Intensidad**, está relacionada con la demanda de alimentos de origen agrícola de la creciente población mundial, que obliga a introducir métodos eficientes y eficaces de producción, incorporando capital y conocimientos científicos como factores de competencia. Para la pequeña y mediana producción agropecuaria centroamericana esta característica se traduce en mayores desafíos, por su limitado acceso a los factores productivos y comerciales, además de profundizar la brecha tecnológica que separa a pequeños y grandes productores. Desde esa perspectiva, la formulación y aplicación de políticas públicas que potencien el acceso a capital y tecnología es determinante para la reconversión del sector agropecuario y el medio rural de Centroamérica.

Por su parte, la **especialización** hace referencia a la producción de pocos bienes alimentarios

en detrimento de una amplia gama de productos agroalimentarios con potencial desarrollo. Ello ha dado como resultado que, a nivel mundial, de una oferta de 30 mil vegetales comestibles en el mundo, solamente 120 sean ampliamente cultivados. De estos, únicamente 9 productos agrícolas están siendo utilizados para satisfacer el 75% de las necesidades alimentarias de la población mundial, y sólo tres de ellos (trigo, arroz y maíz) representan el 60% de la producción total.

La existencia de un sistema agroalimentario especializado implica para Centroamérica un doble reto: la formulación e implementación de políticas que permitan por una parte, garantizar los alimentos que demanda la población, en términos de soberanía y seguridad alimentaria, y por otra parte, aprovechar las iniciativas productivas con potencial competitivo que pueden generar rentabilidad en los mercados dinámicos.

Otra de las características del sistema agroalimentario es su alto grado de **concentración**. Esto significa que las cadenas del mercado de alimentos son controladas por empresas posicionadas en eslabones superiores, estableciendo difíciles barreras de acceso, producto de la participación de pocas empresas y de un bajo nivel de competencia. En consecuencia, como lo sostiene Gereffi (2009), el sistema agroalimentario es controlado y gobernado por firmas transnacionales, dedicadas a actividades como el abastecimiento de semillas, fertilizantes y pesticidas, entre otros insumos. La concentración también ocurre en la fase de

¹ Rastoin (2008) define las siguientes etapas: diversificación, procesos de industrialización, y recientemente, terciarización.

intermediación y comercialización de productos alimenticios de origen agropecuario, donde aparecen en primera línea conocidas empresas transnacionales.

En Centroamérica, el rasgo concentrador del sistema económico puede observarse mediante el comportamiento que adoptan los principales grupos empresariales de la región, los cuales han adoptado “una estrategia que tiende a borrar su origen nacional”, extendiendo sus operaciones de carácter regional, conformando alianzas con otros grupos centroamericanos y en ocasiones, con transnacionales, especialmente en el sector de comercio y servicios (Caldentey, 2009). En materia agrícola, el poder de concentración de las empresas comerciales, como las cadenas de supermercados, ha limitado el desarrollo de las iniciativas de pequeños productores-as de la economía social, ya que controlan un amplio segmento de la comercialización e intermediación de los productos agroalimentarios con mayor demanda.

La titularización es otra característica del actual sistema agroalimentario mundial. Esto implica que las empresas líderes de la agroindustria y distribución de alimentos optan por acudir a operaciones de bolsa para capitalizarse o vender sus productos. Esto tiene una implicación muy importante para el comportamiento de los agentes económicos, ya que dichas empresas, si bien se han convertido en un medio innovador para movilizar la oferta y demanda de productos agropecuarios, se encuentran sujetas a la dinámica de los mercados globales, en las que prima un enfoque financiero más que uno de desarrollo productivo. No obstante, en este contexto, la pequeña producción agropecuaria se ve subordinada a la volatilidad de los precios internacionales que son fijados en la bolsa de productos agrícolas, restringiendo su

capacidad de influencia en precios y cantidades dirigidos a los mercados nacionales.

Finalmente, otra característica de la agricultura mundial es el proceso de **creciente globalización** en el cual está inmerso. En un contexto de apertura comercial y liberalización económica, los flujos comerciales a nivel internacional surgen con bastante ímpetu. El mercado internacional representa potenciales oportunidades a los países de la región, pues se amplían los mercados para la producción doméstica, aumentan las opciones de productos para los consumidores y se facilitan las alianzas comerciales. Sin embargo, los mercados agropecuarios de muchos países de la región -caracterizados por sus debilidades estructurales, institucionales y de apoyo- deben competir en un mercado internacional que presenta grandes distorsiones, tales como protecciones arancelarias y barreras no arancelarias de diverso tipo. Por lo anterior, es indispensable el desarrollo de medidas de apoyo y revalorización dirigidas a la agricultura regional, a fin de poder enfrentar dichos retos y aprovechar las oportunidades.

En síntesis, el sistema agroalimentario mundial y regional se encuentra constantemente en transformación, adoptando características cada vez más complejas, por lo que Centroamérica enfrenta grandes desafíos, al menos, en dos vías: la producción interna de alimentos, en cantidad y calidad que demanda su población y el aprovechamiento de las potenciales oportunidades en el marco de la apertura de los mercados.

1.1.1. Inflación Alimentaria

Durante los últimos años, los mercados internacionales de alimentos han registrado un comportamiento fluctuante en sus precios, el cual que se ha visto acelerado por efecto

de la crisis financiera y económica global, convirtiéndose en un factor de importante análisis por sus repercusiones sociales y productivas en Centroamérica. Por efectos de dicha crisis, recientemente se ha registrado un alza significativa en los precios de los denominados “commodities” que incluyen

alimentos de origen agrícola y otros productos extractivos. En el cuadro siguiente, se presenta información relacionada con el comportamiento de los precios de los principales productos alimentarios comercializados globalmente.

Cuadro 1
Centroamérica: Precios internacionales de alimentos básicos, 2000 - 2008 (US\$/TM)

Producto	Años				
	2000	2002	2004	2006	2008
Aceite crudo de palma	309	390	472	509	1,105
Aceite crudo de soya	311	421	538	529	1,229
Aceite de girasol	335	528	597	574	1,610
Arroz blanco	209	197	245	345	453
Carne de bovinos	1,934	2,102	2,509	2,562	2.612
Carne de cerdo	1,268	1,054	1,541	1,703	1,315
Carne de pollo	652	627	881	767	1,117
Harina de soya	187	184	257	194	384
Leche en polvo	1,684	1,592	1,906	2,324	4,150
Maíz amarillo	88	101	113	138	233
Maíz blanco	87	123	127	151	247
Trigo	117	152	162	220	431

Fuente: Pomareda, Carlos. Política comercial y seguridad alimentaria en Centroamérica. Banco Interamericano de Desarrollo BID, Guatemala, Septiembre 2008. Página 9.

Los precios de los alimentos básicos se han disparado sensiblemente, algunos de estos se encuentran fuertemente vinculados a las actividades productivas y agroindustriales de la región centroamericana. Las fluctuaciones más notables son las ocurridas en productos como leche en polvo, carne de bovino y de cerdo; así como en aceites de palma, soya y girasol. En general, el alza de precios responde a una combinación de diversos factores, entre ellos la creciente demanda de alimentos de países emergentes como China e India, quienes a partir de mayores ingresos y un acelerado crecimiento demográfico han modificado sus patrones alimenticios, incrementando con ello la demanda agroalimentaria. Al mismo tiempo, el precio y la disponibilidad mundial de alimentos, se ha visto afectada por fenómenos naturales asociados al cambio climático, como

las sequías e inundaciones que afectan negativamente la producción alimentaria de los principales países abastecedores del mundo (Australia, Nueva Zelanda) así como a los mismos países del istmo.

Adicionalmente, la oferta alimentaria ha sido afectada por la controversial decisión -liderada por Estados Unidos y Brasil, - y que se ha extendido tanto a países emergentes como en vías en desarrollo- de impulsar la producción de agrocombustibles como fuente de energía alterna al petróleo. Dicha disposición ha tenido importantes implicaciones en el uso de la tierra, así como posibles cambios en el patrón productivo, en respuesta a otorgar prioridad a la producción de biocombustibles. También se debe tomar en cuenta en el alza de los precios las políticas económicas de los

principales países productores, que continúan aplicando barreras comerciales y no arancelarias, distorsionando el mercado de precios y la disponibilidad de dichos productos y con ello el flujo internacional de alimentos.

Otro factor que ha derivado en la inflación alimentaria ha sido el incremento en los precios de los fertilizantes, que ha impactado en la

estructura de costos de la producción agroalimentaria centroamericana. Evidenciando la correlación directa y positiva que existe entre precios de los insumos agrícolas y costos de producción. En el cuadro siguiente, se presenta información relativa al incremento de los precios de los principales fertilizantes.

Cuadro 2
Centroamérica: evolución de los precios de los fertilizante 2001 - 2007, (US\$/TM)

Fertilizante	Años						
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Nitrogenados	124.04	126.36	145.75	199.61	227.41	281.75	276.99
Fosfatados	125.15	181.45	224.09	230.16	225.41	318.8	374.67
Potásicos	151.67	147.84	141.89	193.83	232.0	214.14	248.28
Fórmula completa	189.55	203.64	210.90	284.19	307.42	332.0	435.61

Fuente: Pomareda, Carlos. Política comercial y seguridad alimentaria en Centroamérica. Banco Interamericano de Desarrollo BID, Guatemala, septiembre 2008. Página 10.

El alza en el precio de los fertilizantes tiene que ver directamente con el comportamiento que registra el precio del petróleo y con las condiciones de mercado en las que opera su distribución, especialmente en cuanto a empresas transnacionales con alto poder de concentración en la región.

No cabe duda que la inflación alimentaria tiene un impacto directo en la restricción del poder de compra de los consumidores de menores ingresos y en consecuencia en las condiciones de vida de la población de países en desarrollo. Según la CEPAL (2008), el impacto del incremento del costo de los alimentos, sobre el aumento de la pobreza en el istmo centroamericano fue de 1.1 millones de personas en pobreza relativa y 2 millones de personas en pobreza extrema.

Por otro lado, el crecimiento de precios registrado por precios de las materias primas de origen agrícola ha impactado de manera

diferenciada a la región latinoamericana. De acuerdo a la FAO (2009), el alza de los precios de los cereales y oleaginosas, impactó positivamente la agricultura de los países del Cono Sur -como Argentina, Paraguay, Uruguay y Brasil- que vieron aumentar el precio de sus exportaciones agrícolas, mientras que el precio de sus importaciones de productos tropicales no creció significativamente. El resultado neto fue la mejora de sus términos de intercambio.

Por el contrario, la agricultura de Centroamérica es caracterizada por deficiencias en las políticas de apoyo, debilidades estructurales en su sistema productivo y una balanza comercial históricamente deficitaria, por lo que en esta coyuntura de crisis alimentaria, los altos precios que pagan por las importaciones de productos básicos y oleaginosas no les ha permitido aprovechar el aumento del precio de sus principales productos agrícolas de exportación, tales como café, frutas tropicales, azúcar, raíces y tubérculos.

La perspectiva de mercado para este tipo de bienes, depende además de la duración de la crisis y de otros factores que deben ser tomados en cuenta - exista o no existe una coyuntura recesiva- entre los cuales destaca el posicionamiento de los productos tropicales de exportación en los nichos de mercado existentes, así como un cambio en los patrones de consumo a través de la incorporación de este tipo de producto a la dieta de la población en general (FAO, 2009).

Definitivamente, la crisis y sus efectos inflacionarios representan amenazas para la población más vulnerable de la región. A pesar de ello, la inflación alimentaria también constituye un factor de oportunidad para impulsar iniciativas productivas que tengan demanda de mercado; ya que aún en escenarios depresivos o recesivos, las oportunidades de mercado para productos alimentarios de origen agrícola se mantendrán por largo tiempo (Mayorga, 2009).

De acuerdo a proyecciones realizadas por la FAO (2009), una vez recuperada la economía mundial, los países retomarán su tendencia a demandar más productos alimenticios. En tal sentido, los precios reales de los cultivos agrícolas durante la próxima década serán en promedio 10 - 20% superiores que el período 1997-2006, debido a que la oferta agrícola crecerá en los próximos diez años apenas lo suficiente para cubrir la demanda.

Por tanto, existen buenas perspectivas comerciales para una importante proporción de la producción alimentaria de exportación; y por ello es necesario potenciar e impulsar el desarrollo del agro centroamericano. Pero también es fundamental la revalorización de la agricultura familiar, a través del fortalecimiento de las capacidades productivas y comerciales que posibiliten la soberanía y seguridad alimentaria de la población centroamericana, especialmente en las zonas rurales.

1.2. Situación de la Agricultura Regional.

Como se ha mencionado ampliamente, el sistema agroalimentario, y por ende el sector agrícola y rural, se han visto afectados por una combinación de factores con orígenes históricos, estructurales y algunos coyunturales, cuya superación requiere de políticas efectivas nacionales y regionales que sean sostenidas en el tiempo.

Por su parte, la región centroamericana además de encontrarse inmersa en la dinámica del sistema agroalimentario internacional, presenta otras características particulares que la han vuelto más vulnerable, tales como los fenómenos climáticos, deterioro ambiental y ausencia de políticas dirigidas al sector. De este modo, las políticas e inversiones públicas de crecimiento económico han favorecido principalmente a las actividades orientadas hacia la exportación agrícola o industrial, mientras que las inversiones destinadas a otras actividades rurales, como la agricultura familiar que combina autoconsumo y producción para el mercado, han sido marginales.

A continuación se presenta una breve caracterización de la situación actual de la agricultura regional, destacando su importancia en la actividad económica y comercial en cada uno de los países.

1.2.1. Reducción en la participación de la estructura productiva.

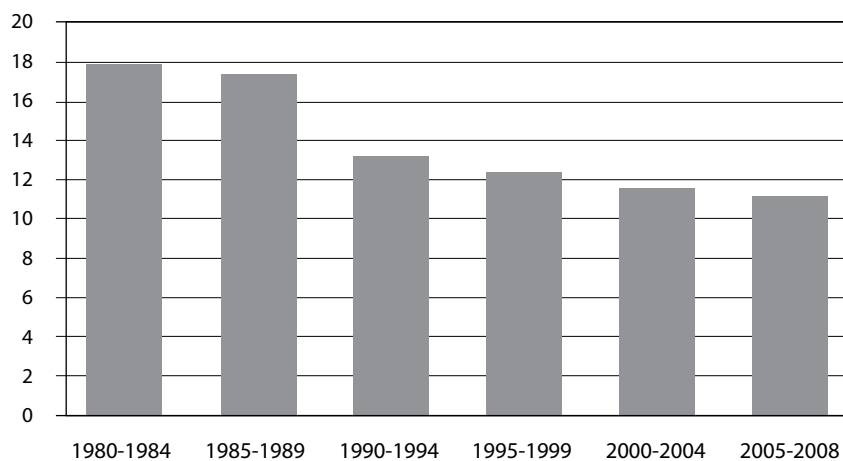
En términos de producción, el desempeño del sector agropecuario en Centroamérica fue positivo durante las últimas décadas. Sin embargo, su importancia relativa en las economías centroamericanas ha disminuido significativamente, principalmente por un relativo estancamiento y rezago del sector; consecuencia de la ausencia en la implementación de políticas y estrategias que

posibilitarán la creación de valor y desarrollo de cadenas agroalimentarias y que generen ganancias a la agricultura familiar.

De esta forma, mientras en los años noventa la producción agrícola representaba aproximadamente en promedio anual el 17% del PIB Centroamericano, para el período 2000-2008 (Gráfica 1), dicha producción contribuye solamente con el 11%.

Sin embargo, la importancia del sector en cada país, en términos de aporte al PIB nacional ha sido relativa, pues en el caso de Guatemala y Nicaragua el aporte de dicha producción ronda el 20% de su PIB nacional, en Honduras el 15%, mientras que en El Salvador y Costa Rica representa el 10%.

Gráfica 1
Centroamérica 1980-2008: PIB Agrícola/PIB Total
(Porcentaje de participación)



Fuente: elaboración propia en base a CEPALSTAT.

A pesar de las asimetrías en el patrón productivo centroamericano, el sector agropecuario sigue siendo un pilar fundamental de la economía en general y en particular para el medio rural. Lo cual significa para la región, disponer de una fuente importante de actividad económica que genera abundantes puestos de trabajo para la población rural, contribuyendo a dinamizar la oferta y demanda de otros sectores como el industrial y el comercio. La agricultura representa la mayor fuente de empleos en las zonas rurales (54.1%) y una cuarta parte del

empleo total (26.18%) en promedio, para los países de la región², mostrando así un importante aporte a las economías centroamericanas.

1.2.2 .Comportamiento volátil

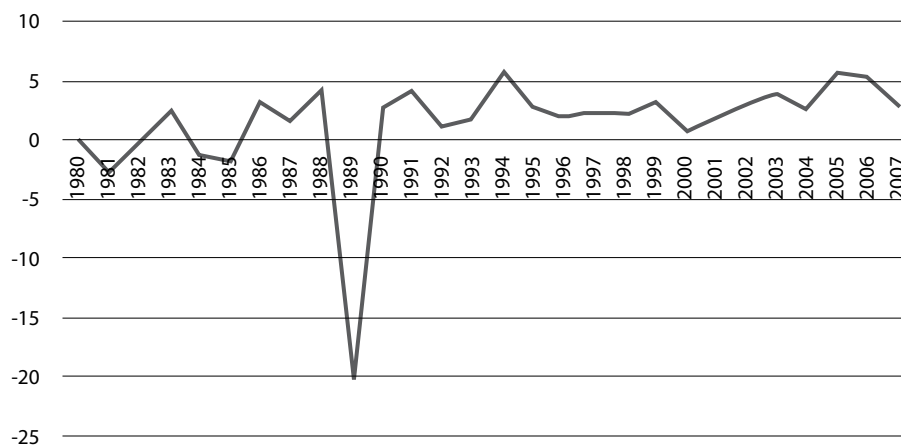
En términos de crecimiento, la agricultura centroamericana ha mostrado un comportamiento volátil a lo largo del tiempo, experimentando crecimientos positivos y negativos. Por ejemplo, en 1994 el sector agrícola presenta una significativa caída,

² Subregión Norte de América Latina y el Caribe: Información del Sector Agropecuario. Las tendencias alimentarias, 1995-2007. Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL. Agosto 2008.

pasando de un crecimiento de 5% anual, al 3% durante los cuatro años posteriores, traduciéndose en un fuerte estancamiento. En los años siguientes, el comportamiento ha mostrado una tendencia positiva, pero con

niveles que rondan el 2% anual. Cabe mencionar que en 2006 la agricultura centroamericana creció 5.2%, pero en el 2008, nuevamente, el crecimiento del sector vuelve a caer a niveles del 2.7% anual.

Gráfica 2
Centroamérica 1980-2008: Crecimiento interanual del sector agrícola



Fuente: elaboración propia en base a CEPALSTAT

En síntesis, las transformaciones que ha sufrido la agricultura centroamericana, ligada a las políticas económicas implementadas, han contribuido a que el sector muestre numerosas variaciones y que no se logre establecer un patrón medianamente continuo en su crecimiento interanual.

No obstante, la agricultura regional desempeña un papel multifuncional, conformando una estructura agropecuaria dual, que favorece, por un lado, una agroindustria de expansión que sostiene el crecimiento del sector y, por otro lado, manteniendo un segmento de producción a pequeña escala que, en su mayoría, no logra incorporarse a la dinámica de crecimiento.

1.2.3. Bajos niveles de desarrollo en capital humano

En relación a las condiciones económicas y sociales, el 63% de los hogares rurales de Centroamérica se encuentran en situación de pobreza³, enfrentando carencias de servicios básicos como agua potable, educación, salud y electricidad, entre otros. Dicha situación, repercute en la baja productividad laboral de la mano de obra rural con escasas posibilidades de convertirse en agentes promotores de desarrollo. En otras palabras, la limitada capacidad de producción, asociada a factores como el débil acceso a nuevas tecnologías y la baja inversión pública y privada en el sector agrícola, dificulta obtener recursos financieros para su desarrollo, en un contexto de libre mercado.

³ CEPALSTAT.

De acuerdo al Banco Mundial⁴, la productividad anual por trabajador agrícola de los países centroamericanos ha sido muy inferior en comparación con las economías más avanzadas, cuyo umbral para el 2007 más que duplica el promedio en Centroamérica de US\$2,500; si descontamos Costa Rica, el promedio baja a menos de US\$2,000⁵.

En este contexto, los países centroamericanos deberán desarrollar mayores esfuerzos a fin contribuir a una región socialmente más homogénea y cohesionada. Las políticas y estrategias económicas que promueven el desarrollo de otros sectores productivos no deberían reemplazar el impulso de estrategias sectoriales de desarrollo agropecuario y de bienestar social como prioridades nacionales y regionales.

1.2.4. Dependencia Alimentaria en Centroamérica.

Centroamérica ha vivido un proceso de apertura comercial generalizado durante los últimos años, pasando de un modelo de sustitución de importaciones que, entre otras cosas, significó el mantenimiento de un sistema proteccionista de las actividades agropecuarias y agroindustriales, a otro modelo en el que prevalecen las políticas de libre mercado y la promoción de ciertos sectores con potencial exportador. Actualmente, en promedio, el coeficiente de apertura comercial⁶ en la región centroamericana representa cerca del 71% PIB⁷.

Las políticas de liberalización y apertura comercial han propiciado un sistema agroalimentario que se caracteriza por una

creciente dependencia alimentaria de los países centroamericanos. La reducción arancelaria y la exposición de la agricultura centroamericana a la competencia en mercados internacionales distorsionados han profundizado dicha tendencia. Los programas de exportación de productos no tradicionales, en la mayoría de países centroamericanos, han reorientado el uso de la tierra⁸, en detrimento de la producción de alimentos para el autoconsumo y las necesidades de abastecimiento alimentario de la población. Como resultado, los países de la región dependen fuertemente de las importaciones para suplir sus requerimientos de alimentos, particularmente en aquellos bienes de alto consumo para la dieta centroamericana, como el maíz, arroz, frijol, lácteos, el trigo, la soya, grasas y aceites. En promedio, el 68% de estas importaciones proceden de países fuera de la región, principalmente de Estados Unidos⁹.

Por otro lado, Centroamérica experimenta una importante dinámica dirigida al proceso de integración económica regional; los cinco países avanzan en la conformación de una Unión Aduanera, en tanto que los flujos de comercio e inversión intrarregionales han continuado creciendo sistemáticamente, incluidos los bienes agroalimentarios.

1.2.5. Importancia del Comercio Agrícola Regional.

El comercio del sector agrícola en la región ha tendido a dinamizarse. La contribución de los productos agrícolas al comercio intrarregionales y hacia terceros países ha sido tradicionalmente significativa; de tal manera que en el 2007, el 33% del comercio

⁴ Base de datos del Banco Mundial en EcoWin Pro.

⁵ De acuerdo a INCAE (2003), el umbral de producto por trabajador en la agricultura en economías más avanzadas es de \$5,000.

⁶ El coeficiente de apertura comercial es la suma de las exportaciones e importaciones totales como porcentaje, respecto del PBI.

⁷ Cálculo realizado en base a datos estadísticos de Banco Mundial y SIECA.

⁸ FUNDE (2009).

⁹ *Ibíd.*

intrarregional correspondía a bienes agrícolas, mientras que el 47% de las exportaciones fuera de la región correspondieron al sector agrícola.

Cabe señalar que desde la década de los noventa, se observa en la región cierta diversificación de la canasta tradicional exportable de bienes agropecuarios, forestales y pesqueros, como parte de las políticas dirigidas a la promoción y diversificación de exportaciones. También ha contribuido el aprovechamiento de algunos nichos de mercado propiciados por tratados de libre comercio, principalmente el suscrito con Estados Unidos. No obstante, las exportaciones agrícolas aún se encuentran concentradas en pocos productos tradicionales. Por ejemplo, el café, azúcar y banano, concentran más del 50% de las exportaciones de origen agrícola que realiza Centroamérica¹⁰.

La dinámica del comercio agropecuario extrarregional presenta restricciones tales como: ausencia de tratamientos preferenciales para bienes sensibles en las negociaciones comerciales, escaso desarrollo en el cumplimiento en materia sanitaria y fitosanitarias, así como el débil apoyo y desarrollo institucional, entre otras. Los rezagos en las políticas comerciales y de protección y promoción a la agricultura centroamericana impactan a la población de áreas rurales, quienes se encuentran marginados de las estrategias de desarrollo comercial de las economías centroamericanas.

De esta forma, es evidente la necesidad en Centroamérica de redefinir las políticas macroeconómicas y sectoriales que revaloricen al sector agropecuario y el medio rural, particularmente las vinculadas al financiamiento y la inversión de actividades productivas en el medio rural.

¹⁰ Ibid.

II. SITUACIÓN DEL FINANCIAMIENTO AGROPECUARIO EN CENTROAMÉRICA.

Como ha sido ampliamente documentado, el medio rural ha sido uno de los menos beneficiados de las reformas de política económica implementadas por los gobiernos de la región en los últimos años. Dichas reformas propiciaron, entre otros resultados, lo que se denomina “Represión Financiera”, que hace referencia a condiciones adversas en materia de financiamiento para promover la inversión, el crecimiento y desarrollo del sector agropecuario y rural.

El acceso de los productores y productoras agropecuarios a opciones de financiamiento que se adecue a sus posibilidades y necesidades es mínimo, y los altos intereses de los créditos se convierten un componente desalentador. En tal sentido, la oferta de servicios financieros rurales en la región aduce problemas de estructura organizativa, ya que las instituciones formales encargadas de canalizar los servicios financieros a las áreas rurales son pocas y concentradas, mientras que las del sector informal son muchas y dispersas. Ambas se caracterizan por la ausencia de tecnologías financieras apropiadas a la condición socio-productivo de los usuarios del crédito rural.

Por el lado de la demanda, se observan importantes restricciones al desarrollo de mercados financieros rurales, tal es el caso de la existencia de un espectro variado de clientes, que incluyen pequeños, medianos y grandes productores; esto es, una heterogeneidad que se complica con los niveles de pobreza, prevalecientes en buena parte de los demandantes de estos servicios financieros. Al mismo tiempo, la represión financiera y las políticas económicas de sesgo anti agrícola,

son alimentadas por la situación de estancamiento productivo y por la inseguridad socioeconómica que se observa en las zonas rurales. Ambos fenómenos, se entrelazan, restando posibilidades a las iniciativas financieras dirigidas a potenciar el desarrollo de las áreas rurales.

A continuación se realiza una breve reseña de los principales indicadores que dan cuenta de la frágil situación de financiamiento en Centroamérica dirigida al sector agropecuario y el medio rural.

2.1. Características de las microfinanzas para la agricultura centroamericana.

Dado que el centro de las microfinanzas es el microcrédito, éstas supusieron una revolución en el concepto tradicional de ayuda al desarrollo, pues se trata de préstamos de pequeña o mediana cuantía, dirigidos generalmente a personas excluidas del crédito de la banca formal.

Las microfinanzas en Centroamérica surgen, principalmente, a partir del fin de los conflictos políticos de los años ochentas, debido a las políticas de crecimiento de las economías y las consecuencias de la implementación del programa de reforma económica de los noventa, que incluyó la reforma financiera. De esta forma, se realizaron privatizaciones de bancos comerciales, se liberalizan las tasas de interés y se promueven asignaciones sectoriales de crédito, posibilitando la oferta de crédito por parte de algunos bancos y otras instituciones no bancarias, que brindan financiamiento a las micro y pequeñas empresas.

La industria de las microfinanzas en la región centroamericana ha venido creciendo a un ritmo muy rápido, llegando alrededor del 29% anual para el periodo 2002-2006¹¹. En este sentido, las Intermediarias Financieras en Centroamérica son numerosas y conforman un grupo heterogéneo: Bancos, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Fundaciones y ONG, Instituciones Financieras no Bancarias, entre otras. A diciembre de 2006, la institución microfinanciera promedio en el Istmo Centroamericano mantenía una cartera crediticia de 15,6 millones de dólares¹².

Por otra parte, dichas instituciones están muy limitadas en cuanto a cobertura, y les resulta difícil eliminar los obstáculos que presenta la microempresa por sus características estructurales.

Las cooperativas y uniones de créditos lideran el mercado financiero centroamericano, con una participación crediticia que alcanzó el 46,3% en 2006, mientras que las ONG sólo canalizaron 19,4% y los bancos el 18,8% del crédito¹³.

En la región centroamericana existen múltiples iniciativas de microcrédito que se han expandido durante la última década; sin embargo, este crédito se ha concentrado en áreas urbanas. De acuerdo a la Red Centroamericana de Microfinanzas¹⁴, a Junio 2009, el promedio de financiamiento en la cartera rural fue de 41%; mientras que por actividad, el sector agropecuario y forestal representa solamente el 22% de la cartera total de dichas microfinancieras, pues el 50% es dirigido a actividades de comercio.

De esta forma, el fenómeno del transvase intersectorial se mantiene latente, dado que el excedente generado en el agro no se reinvierte y termina financiando el crecimiento de otros sectores, al no existir una adecuada infraestructura de intermediación.

De acuerdo a diversos autores, el desbalance entre oferta y demanda de crédito, en parte es provocado por la asimetría de información entre prestamistas y prestatarios. Al mismo tiempo, ha existido insuficiencia institucional (supervisión, regulación e incentivos), que promueva la sostenibilidad de organizaciones financieras; sobre todo las dedicadas a operaciones de micro crédito rural.

La contención financiera ha significado restricciones importantes a la transformación de un sector financiero diversificado y competitivo. En ese sentido, instituciones públicas de financiamiento rural, como los bancos de fomento y desarrollo rural, creados para mejorar el acceso al crédito de los pequeños productores y habitantes rurales, han visto en peligro la sostenibilidad de sus servicios; no solo por la injerencia política en los asuntos internos de los mismos, sino también por la disminución en la participación del crédito público respecto al crédito total.

Es en este ámbito donde las microfinanzas solidarias, junto al apoyo de los gobiernos, deberían jugar un papel fundamental para fomentar la innovación en tecnologías financieras que posibilite mejorar la amplitud, profundidad, variedad y calidad de la oferta de servicios financieros para el sector agropecuario; el fortalecimiento de las

¹¹ Minzer, Rodolfo. La industria microfinanciera en el Istmo Centroamericano y México: la evolución del mercado micro crediticio, el alcance y el desempeño de sus instituciones microfinancieras. Serie Estudios y Perspectivas 116. Subsele de la CEPAL en México. 2009.

¹² Idem.

¹³ Idem.

¹⁴ Microfinanzas en Centroamérica. Revista de la Red Centroamericana de Microfinanzas (REDCAMIF) No. 11. Junio 2009.

capacidades técnicas, gerenciales y de supervisión; el desarrollo de mecanismos de financiamiento alternativos a través del mercado de capitales; así como la ampliación de los mecanismos de gestión de fondos de cooperación bajo la forma de fondos de garantía que permitan avalar créditos a productores-as agropecuarios.

Finalmente, se debe mencionar que si bien, la reactivación del crédito agrícola es una condición necesaria para fortalecer la actividad productiva, deberán incorporarse otros factores, entre ellos la adopción de innovaciones tecnológicas y de acceso a mercados, como parte integrante de políticas de mediano y largo plazo.

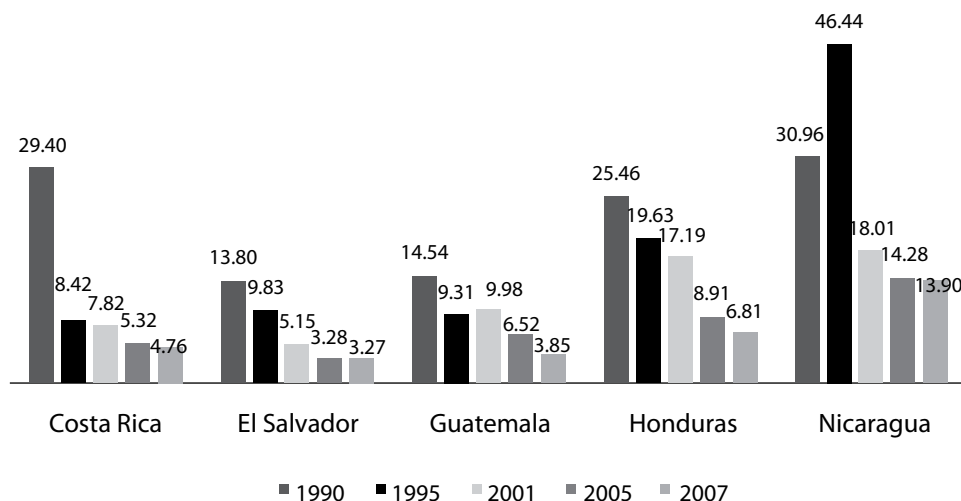
2.1.1. Brechas de acceso al crédito en el Sector Agropecuario.

La provisión de servicios financieros para el desarrollo de actividades productivas es de

importancia estratégica para la concreción de procesos de reconversión productiva y comercial. Sin embargo, en el contexto de represión financiera, el apalancamiento financiero a las actividades productivas, lejos de ser una pieza importante en la solución de la problemática agropecuaria y rural, se ha convertido en una discordancia, ya que en la práctica, los mercados financieros no permitan atender las necesidades crediticias de los habitantes rurales.

El frágil desarrollo que muestran los mercados financieros rurales de la región, conlleva una serie de problemas para los usuarios del sistema, en términos de: pocos productos ofertados, alcance geográfico de los servicios, el alto costo de provisión, y el bajo monto de las asignaciones crediticias.

Gráfica 3
Centroamérica: Crédito Agropecuario/ Crédito Total (1990-2007)



Fuente: Elaboración propia con base a CEPALSTAT.

La figura anterior nos advierte que la provisión de crédito al sector agropecuario por parte del

sistema financiero regional es baja y ha disminuido cada vez más.

A inicios de los años noventa, el país que en promedio otorgaba más crédito al sector agrícola fue Nicaragua (30%), seguido de Costa Rica (29%) y Honduras (25%). Sin embargo, hacia la década presente, las proporciones relativas de otorgamiento de crédito agrícola cambian sustancialmente, especialmente para los países que lideraban dicho crédito. De esta forma, Nicaragua, que se caracterizó por grandes aportes en financiamiento al sector, disminuye la aplicación de dicho instrumento, pasando del 46% de crédito agrícola, respecto al crédito total, en 1995, a una participación del 13% en el 2007. Una disminución similar es percibida en Costa Rica y Honduras, cuyo crédito agrícola pasan de 28% y 26% en 1990, a 4% y 7% en 2007, respectivamente. Por su parte, El Salvador y Guatemala, se han caracterizado por un menor otorgamiento relativo de crédito dirigido a la agricultura, cuando en 1990 el monto de dicho rubro era de 14% aproximadamente sobre el total del crédito nacional. En 2007 el monto pasa a representar menos del 5% en cada país.

Al revisar la situación particular de cada país, se mantienen ciertas diferencias; sin embargo, en conjunto, la región observa disminución en los montos asignados, pues en 1995 el porcentaje del crédito agropecuario sobre el crédito total en promedio era de 10.8% y doce años después, solamente alcanza el 4.9% del total. En Centroamérica, el sistema financiero ha logrado muy poca profundidad y cobertura en las áreas rurales, especialmente en cuanto a financiamiento dirigido a actividades agrícolas y rurales.

De acuerdo a Soto (2004), los mercados financieros rurales en Latinoamérica se han mostrado: “poco profundos, altamente segmentados, con bajos grados de competencia y, en consecuencia, con rentas diferenciales (monopólicas u oligopólicas) y

muy poco equitativos”, en donde Centroamérica no es la excepción. Esto indica además, tal como comprueban diversos estudios, una oferta limitada por los altos riesgos y costos de transacción, falta de productos financieros adecuados a clientes rurales, y debilidades en herramientas de información crediticia.

La baja en la disponibilidad de fondos y recursos financieros hacia la agricultura en los países centroamericanos se ha convertido, sin duda, en un factor limitante para la reconversión del sector en una actividad más productiva y dinámica. El desafío de las finanzas rurales y agrícolas se deberá traducir en una mayor intervención del Estado a través de la Institucionalidad Financiera dirigida al desarrollo rural, a favor de una sostenibilidad financiera en el largo plazo. Lo anterior, implica la generación de estrategias destinadas a responder a las necesidades de financiamiento que se requieren para dinamizar el sector agrícola, especialmente la pequeña agricultura campesina y rural; actividad que requerirá de estrategias de largo plazo, después de períodos prolongados de ausencia de políticas públicas de financiamiento y modernización dirigidas al sector.

2.1.2. Gasto público e Inversión en Desarrollo Rural en Centroamérica.

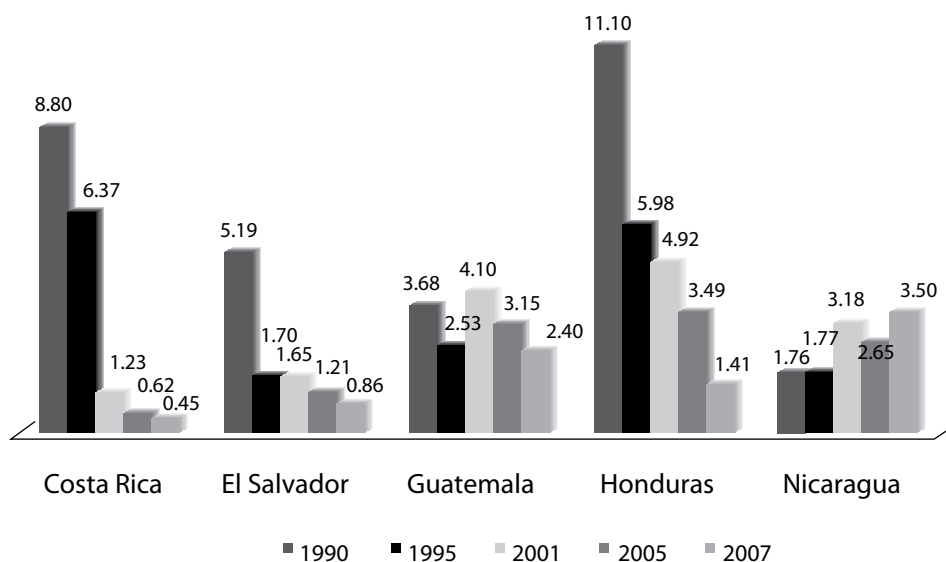
Los indicadores de desempeño del sector agrícola presentados en apartados anteriores, muestran una situación que perfila claramente los retos de la agricultura y el medio rural, destacando la urgente necesidad de cohesionar la población rural y mejorar la competitividad sectorial. Es importante mencionar que los resultados obtenidos son, en buena medida, producto de decisiones de política tomadas por diferentes actores que participan del proceso de creación de valor.

No cabe duda, que en el marco de las políticas implementadas en la región, el sector privado ha tenido un papel protagónico en el desempeño económico. Sin embargo, en el marco de los modelos de desarrollo implementados, el Estado también ha jugado un rol importante de cara a evaluar los indicadores de desempeño.

realizar los cambios estructurales es la política de gasto. En el gráfico siguiente, se describe las proporciones del gasto público agrícola en relación al gasto total. Claramente se puede apreciar el poco peso político que tiene el sector rural dentro de las estrategias económicas impulsadas por los gobiernos de la región.

El instrumento por excelencia para generar un entorno favorable a la inversión privada y

Gráfica 4
Centroamérica: Gasto de Agropecuario/ Gasto Gobierno Central (1990-2007)



Fuente: Elaboración propia con base a CEPALSTAT.

Los aportes en términos de gasto público agropecuario no sólo han sido bajos, sino que registran una importante disminución, pasando de un promedio de 6.11% en la región durante los años noventa, a un promedio del 1.72% sobre el gasto público total para el año 2007.

En cuanto a las aportaciones por país, destacan Honduras cuyo gasto público total en la agricultura disminuyó drásticamente, pasando de 11.1% en 1990 a 1.41% en 2007; una

reducción similar enfrentaron Costa Rica y El Salvador. Guatemala ha sido el único país que ha mantenido el nivel de contribución en el gasto público agropecuario, en un promedio de 3.17% del gasto total. Por su parte, solamente en Nicaragua se ha observado un incremento de dicho rubro, duplicando el gasto que el Estado dedica a la agricultura, pasando de 1.76% del gasto total en 1990 a 3.5% en 2009 (aunque nuevamente, para este país, las proporciones asignadas son relativamente bajas).

En síntesis, el sector agrícola y el medio rural centroamericano, donde vive y trabaja casi la mitad de su población, no representan una

pieza de importancia en la estrategia económica y de desarrollo impulsada en la región.

Cuadro 5
Centroamérica: Gastos presupuestados por el gobierno central según ramas de la administración 1996 - 2003. En porcentajes

Ramo	Años							
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Presupuesto total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Relaciones exteriores	1.97	1.71	1.15	1.04	0.92	1.08	0.97	0.95
Gobernación	4.79	3.95	3.90	3.87	3.34	5.41	4.80	5.50
Defensa	5.14	4.04	3.90	3.5	3.55	5.09	4.30	4.30
Hacienda	8.63	2.08	1.83	1.6	1.74	1.25	1.30	1.90
Educación	15.7	13.3	14.6	15.6	15.4	18.0	15.7	17.5
Salud pública y Asistencia Social	7.0	16.6	16.3	16.8	16.3	9.40	8.40	9.70
Trabajo y Previsión Social	0.34	0.30	1.74	1.50	1.51	0.38	0.32	0.35
Economía	0.44	0.75	0.75	0.90	0.76	1.06	1.06	1.18
Agricultura y ganadería	2.29	1.60	1.80	1.90	2.20	3.40	2.80	3.60
Obras Públicas	9.80	8.40	9.30	8.60	6.50	8.40	8.50	7.01
Otros egresos	43.80	47.0	44.7	44.9	47.8	46.4	51.8	47.9

Fuente: Elaboración propia en base a información de SIECA.

De acuerdo al Cuadro 5, los gastos presupuestados por los gobiernos de Centroamérica, han sido principalmente dirigidos a honrar los compromisos financieros adquiridos con organismos internacionales, así como al apoyo a los Ramos de Gobernación y Defensa. Los componentes sociales como educación, salud y obras públicas también han sido sujetos de importantes asignaciones presupuestarias; mientras que el Ramo de agricultura aparece en lista ocupando la séptima posición en orden de prioridad.

En definitiva, las fallas de mercado y de políticas económicas que en materia de financiamiento para el desarrollo agropecuario y rural presenta Centroamérica, necesita una acción coordinada entre los países, a fin de eliminar la restricción financiera a la perspectiva de desarrollo rural. Para ello será necesario trabajar las causas estructurales que dieron origen a la misma. En virtud de ello, será prioridad impulsar una

política de financiamiento regional que ayude a la reconversión productiva del sector agrícola y rural del istmo.

2.2. Necesidades Financieras del sector Agropecuario de Centroamérica.

La situación de abandono del agro donde habitan y trabaja la mayoría de pobres en la región y la vulnerabilidad ambiental ha coadyuvando a perpetuar el estancamiento del sector productor de alimentos. La situación del agro no solamente se ha venido deteriorando a la luz de los modelos aperturistas implementados en la región; también se han exacerbado en el marco del alza de precios de los alimentos y de la crisis financiera y económica global.

En una región, capaz de producir alimentos para su población, la persistencia de crisis alimentaria, solamente puede explicarse por

la falta de políticas que combatan la profunda inequidad existente. En tal sentido, la seguridad y soberanía alimentaria deberían ser la primera prioridad política de los gobiernos, así como la prioridad temporal en el camino al desarrollo y la inclusión social. En la práctica, la eliminación del hambre pasa en primer lugar, por atender con alimentos a la población en estado vulnerable, así como desarrollando iniciativas que mejoren los niveles de producción y productividad del sector agropecuario y rural, creando para ello una agricultura competitiva e integrada a las cadenas de valor y sobre todo fortalecimiento el surgimiento de un aparato productivo diversificado.

Para cumplir con el primer cometido, se estima necesario que Centroamérica disponga anualmente de al menos de \$572 millones de dólares para fortalecer las políticas de protección social de la población. En esa misma dirección, la CEPAL y el Programa Mundial de Alimentos (PMA, 2008), advierten que para cubrir las necesidades alimenticias de la población centroamericana y cumplir así el Objetivo de Desarrollo del Milenio Número 1, se requiere 6,700 millones de dólares¹⁵.

Dichos recursos deberán ser movilizados y canalizados para impulsar las transformaciones estructurales que demanda el desarrollo del sector productor de alimentos de origen agropecuario -que comprende la base material de producción, transformación y comercialización- como a la recuperación de la institucionalidad perdida en el marco de la reforma económica que significó la implementación de las políticas neoliberales.

2.3. Políticas y Estrategias Regionales para el Desarrollo Agropecuario y Rural en Centroamérica.

Los gobiernos centroamericanos han adoptado algunas políticas y estrategias regionales como mecanismos para dar soluciones regionales a problemáticas nacionales, las cuales se han visto favorecidos por la creciente dinámica del comercio intrarregionales y los avances en materia de integración. Adicionalmente, se han tomado diversos acuerdos a nivel presidencial e interministerial, que buscan incentivar y promover algunos aspectos relacionados con la agricultura, alimentación y desarrollo.

Política Agropecuaria Centroamericana

Un importante paso fue la creación, en 2007 de la "Política Agrícola Centroamericana" (PACA) con un espacio temporal 2008-2017. Esta política se enmarca dentro del "Plan Agro 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural de las Américas", que contiene doce acciones estratégicas para la competitividad y desarrollo del sector, tales como: fomento de empresas rurales, integración de cadenas, responsabilidad e institucionalidad ambiental, calidad de vida, coordinación público-privada, y cooperación regional y hemisférica para la agricultura y la vida rural.

La PACA tiene como principal objetivo Promover una agricultura centroamericana sostenible, moderna, competitiva, equitativa, articulada regionalmente, concebida como sector ampliado, con capacidad de adaptarse a los nuevos roles y oportunidades, así como de fomentar la complementariedad entre

¹⁵ Las estimaciones son realizadas en base a los costos en que incurrir los países por gastos en tratamientos en salud a causa de la desnutrición de la población, así como a un estimado en pérdidas en la productividad del trabajo.

actores públicos y privados. La política descansa sobre dos ejes: competitividad y agro negocios y financiamiento y gestión de riesgos. En el primer eje se incluyen las áreas de políticas relacionadas con el comercio, sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, así como tecnologías e innovación. El segundo eje aborda temas como el financiamiento rural y gestión de riesgos.

Además de estos dos ejes, la PACA define tres temas transversales que tienen que ver con la atención especial que requiere la pequeña agricultura empresarial, el compromiso con la gestión ambiental y las acciones necesarias en cuanto al desarrollo de la institucionalidad nacional.

No obstante del importante planteamiento, las posibilidades de fortalecer este sector productivo mediante dichas acciones resultan limitadas, puesto que la PACA misma carece de un presupuesto que se ajuste a las necesidades estructurales del sector. Además, presenta un sesgo hacia los mercados externos, sin dimensionar la necesidad de reactivar la deteriorada capacidad productiva de esta actividad, ligada a la agricultura familiar tradicional.

Pese a estas debilidades, la PACA define ciertos lineamientos de política congruentes con la creación del FONDO, particularmente en lo que se refiere a la necesidad de armonizar la cooperación y del financiamiento dirigido hacia el sector, habiendo por tanto amplio espacio para la complementariedad entre ambos instrumentos.

La Estrategia Regional Agroambiental y de Salud de Centroamérica (ERAS)

Un segundo aporte significativo ha sido la creación, en 2008, de la Estrategia Regional Agroambiental y de Salud de Centroamérica,

con periodo 2009-2024 (ERAS), cuya visión establece la “persecución de una transformación en los procesos socioeconómicos en el territorio centroamericano, con esquemas de producción agroambiental competitivos y sostenibles que aporten a la salud y seguridad alimentaria”. El énfasis de este enfoque es el manejo sostenible y el fomento de las actividades ligadas a la conservación ambiental, entre ellos las agrícolas.

La ERAS establece como misión constituirse en la plataforma regional de coordinación y planificación entre los actores públicos y privados de agricultura, ambiente y salud que propicie la armonización de políticas y la elaboración e implementación de agendas compartidas que permitan priorizar y catalizar acciones estratégicas de desarrollo agrícola, salud y conservación con un enfoque intersectorial. Entre sus ejes estratégicos establece el manejo sostenible de tierras, cambio climático y variabilidad climática, biodiversidad, negocios agroambientales y espacios y estilos de vida saludables. En cada uno de estos ejes se avanza en distinguir una detallada línea de acciones.

El análisis de la ERAS muestra que carece de mecanismos específicos para acceder a las fuentes de financiamiento que le permitan su viabilidad. No obstante su loable misión, dicha estrategia regional adolece de la misma dificultad de la PACA: la ausencia del financiamiento para el éxito de su ejecución.

Sin embargo, en sus estrategias de acciones¹⁶ propone medidas de trabajo que pueden ser complementarias a la creación de un Fondo de Financiamiento para el sector, especialmente la línea de acción 108 que busca “promover la armonización y coordinación de la ejecución y seguimiento de instrumentos de política complementarios a la ERAS, acorde

¹⁶ Estrategia Regional Agroambiental y de Salud-ERAS- de Centroamérica. 2009-2024. Síntesis. Septiembre 2008.

a la visión y propuestas de esta estrategia". Más específicamente, la línea de acción 105 establece la búsqueda de espacios orientados a la movilización de recursos para la gestión agroambiental considerándo los marcos institucionales existentes; y que nos lleva a considerar la posibilidad de una interacción coordinada con miras a la reactivación del agro y el medio rural en la región.

Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT) 2010-2030

Otro instrumento regional importante del accionar para el desarrollo agropecuario ha sido la denominada "Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT) 2010-2030", presentada en Noviembre 2009, por el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) y el Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Dicha estrategia tiene como objetivo principal "fortalecer la cohesión social y territorial, generar nuevas oportunidades y fortalecer las capacidades creativas e innovadoras de la gente, las instituciones públicas y la sociedad civil en los territorios rurales de la región".

La ECADERT, como su nombre lo indica, se encuentra enfocada en mejorar los niveles de vida de la población habitante de áreas rurales, potenciando la transformación de dichos territorios, con miras del desarrollo sostenible. El planteamiento se presenta desafiante, y en cierta medida innovador, sin embargo, en cuanto a viabilidad financiera, condiciona la ejecución de la estrategia a las asignaciones de recursos que del presupuesto nacional se realicen en inversión de bienes públicos y en "procesos conducentes al desarrollo rural territorial", las cuales como hemos mencionado han sido bajas durante las últimas décadas.

Por otra parte, el documento plantea la creación de una "sociedad para el desarrollo" que promueva movilización de recursos a través de fondos mundiales, órganos de integración, donantes bilaterales y multilaterales, y las organizaciones de la sociedad civil. Por lo anterior, la creación de un Fondo de Financiamiento puede ser una estrategia de acción complementaria y que podría abarcar algunas medidas de la ECADERT.

Los mecanismos de cooperación en el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.

En otro ámbito, durante la negociación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AdA), como parte de los beneficios que buscaba CA dentro del pilar de diálogo político, surgió por iniciativa de Nicaragua la creación de un "Fondo Euro-Centroamericano" (ECA), que posteriormente fue apoyada por toda la región. Dado que en CA ya se cuenta con un organismo financiero para el desarrollo regional, que es el BCIE, el Fondo E-CA consideraba funcionar entregando sus recursos a dicha institución para que los administrase, en calidad de fideicomiso.

La constitución de dicho fondo se basaba en los principios de cooperación territorial de la Unión Europea hacia sus socios comerciales y en la propuesta inicial constaba de tres componentes: apoyo a inversiones productivas, un fondo de nivelación social y un muy pequeño fondo anti-crisis. Sin embargo, el Fondo E-CA generó controversias, especialmente por los montos y en términos de su esquema institucional, pues de haber sido aprobado, los recursos de cooperación de la UE hacia CA, así como las donaciones de otros Estados, se harían a través de este

mecanismo. Otra de las críticas hechas a este fondo es que no plantea que las cooperativas de ahorro y crédito o instituciones similares pudiesen hacer uso de estos recursos para su desarrollo y el de los sectores que representan.

Por otra parte, las negociaciones del AdA dejaron fuera, en gran medida, temas fundamentales como la reducción de la pobreza, el desarrollo humano sostenible, la cohesión social y económica, y la seguridad alimentaria de CA¹⁷. A pesar de que el Fondo E-CA no fue incluido en los términos que se planteaba, en el Pilar Cooperación de dicho Acuerdo se establece una amplia gama de posibilidades para la búsqueda de recursos para áreas diversas del desarrollo rural.

En resumen, si bien dichas estrategias se convierten en instrumentos de importante avance hacia el desarrollo del sector agropecuario y rural, una de sus fragilidades comunes es la ausencia de mecanismos que complementen el accionar comunitario a las estrategias de desarrollo de cada país, entre otros cuestionamientos de carácter políticos y técnicos, tales como la aplicación de la

supranacionalidad y la ausencia de un presupuesto regional compartido entre los países participantes, tendiente a su efectiva aplicación. Adicionalmente, ha persistido una débil difusión e interiorización dirigida a los sectores productivos y rurales de la región, de dichas estrategias.

En este contexto, en que además los países de la región disponen de estrechez de recursos fiscales, disputados por una amplia agenda social, buena parte de la financiación de políticas y estrategias como estas se encuentran en dependencia de la ampliación y agilización de gestiones de fuentes de recursos -tradicionales y no tradicionales- de apoyo al desarrollo del sector agrícola y el medio rural; en donde es imprescindible asumir el compromiso de la institucionalidad del financiamiento rural de mediano y largo plazo. De esta forma, la propuesta de creación del Fondo, que a continuación se presenta, podría constituirse en factor dinamizador que cohesione las estrategias de integración en un plano más protagónico en los esfuerzos del desarrollo de cada país y en Centroamérica.

¹⁷ Ver apartado "Fuentes de Financiamiento" para más información.

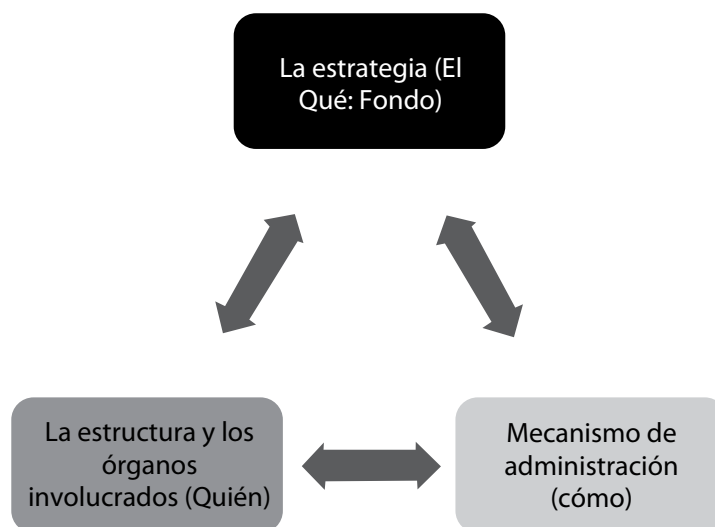
III. PROPUESTA DE CREACIÓN DE UN FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL DE CENTROAMÉRICA.

En definitiva, las características que presenta la agricultura regional son producto no sólo de los factores históricos de trascendencia mundial, sino principalmente del entorno estructural generado en las economías centroamericanas. Por otro lado, las decisiones de políticas internas de financiamiento han sido insuficientes para solventar las necesidades del sector agropecuario de los países de la región; y al contrario, han permitido la existencia de barreras administrativas y burocráticas en su financiamiento, así como un deficiente suministro de servicios públicos, limitando la capacidad de acceso de la población rural a los servicios financieros.

Lo anterior, se ha convertido en un obstáculo de gran peso para la reconversión productiva

del sector agropecuario y rural que deberá solventarse en el mediano y largo plazo. En este apartado se plantea la propuesta estratégica de creación de un “Fondo de Financiamiento para el Desarrollo Agropecuario y Rural de Centroamérica”. El Fondo podría convertirse en un instrumento de apoyo a la profundización de los mercados financieros rurales fortaleciendo los marcos institucionales que rigen a los organismos reguladores y de supervisión del sistema financiero en la región, así como a la ampliación de proyectos dirigidos a actividades productivas y de inversión. Su funcionamiento puede establecerse en tres ámbitos: la estrategia, la estructura y el mecanismo de administración.

Figura 1
Estructura de la propuesta de Constitución del Fondo



Fuente: Elaboración Propia

3.1. El Fondo de Financiamiento para el Desarrollo Agropecuario y Rural de Centroamérica (“el Qué”)

La propuesta de creación del Fondo busca la canalización de recursos comprometidos principalmente al apoyo de programas y proyectos ejecutados en territorios rurales donde la agricultura familiar presenta mayores niveles de exclusión y abandono, que incluyan capacitación, asistencia técnica, inversión productiva y líneas de crédito.

A continuación se establecen los objetivos generales y específicos que deberán ser tomados en cuenta para la creación del Fondo; los mismos están relacionados el impulso productivo del sector agropecuario y rural de la región y con la revalorización de la agricultura familiar.

3.1.1. Objetivo General

“Fortalecimiento de la economía agropecuaria y rural de Centroamérica, mediante la promoción de actividades productivas sostenibles y una participación creciente en las cadenas de valor”.

El objetivo general de esta propuesta se entrelaza con los objetivos estratégicos de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural y Territorial y de la Política Agrícola Centroamericana (objetivos 3 y 2, respectivamente), así como a otras propuestas surgidas desde la economía social y rural de la región. Por tanto, el Fondo se convierte en un instrumento de vital importancia para estas y otras estrategias de acción dirigidas el sector agrícola y rural de la región, y podrá ser complementario a ellas.

3.1.2. Objetivos Específicos

La propuesta del Fondo podrá dar cumplimiento a su objetivo general mediante los siguientes objetivos específicos:

1. Mejorar el acceso al recurso financiero destinado al fortalecimiento de las capacidades productivas de los pequeños productores y productoras agropecuarias.
2. Promover el fortalecimiento de formas asociativas entre pequeños y medianos productores y productoras de la región.
3. Fomentar la inversión dirigida a dotación de tecnologías, infraestructura y servicios de apoyo a la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios de Centroamérica.
4. Establecer medidas que protejan los recursos naturales y ambientales, brindando acompañamiento financiero a iniciativas de producción generadoras de desarrollo limpio.
5. Apoyar el fortalecimiento a la institucionalidad que soporte la implementación de estrategias dirigidas a la dotación de servicios y fortalecimiento de capacidades al sector agropecuario de la región.

3.1.3. Temporalidad

La situación actual del sector agropecuario en Centroamérica conlleva a realizar medidas urgentes de carácter nacional, pero también implica el impulso de políticas regionales de mediano y largo plazo que potencien la reconversión y el desarrollo de la agricultura como un sector clave para la economía de Centroamérica.

Por ello, el Fondo de Financiamiento para el Desarrollo Agropecuario y Rural se plantea para un período de tiempo que va del año 2010 al 2030. Período que se entrelaza con la PACA, la ERAS y ECADERT. Otras propuestas por surgir en la región con propósitos similares o complementarios.

3.1.4. Ubicación Geográfica

El alcance geográfico de la propuesta del Fondo, como una política regional, involucra a los países de Centroamérica: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. No obstante, podrá dejarse abierta la posibilidad que otros países de la región puedan ingresar al proceso, siempre y cuando sea aprobado por todas las partes involucradas.

El criterio fundamental para considerar a los seis países de Centroamérica dentro de esta propuesta del Fondo, es por constituir una estrategia de desarrollo para el sector agropecuario y rural de la región, pero también como un componente transversal y profundización del proceso de integración.

3.1.5. Soporte Jurídico e Institucional

Los países participantes del Fondo poseen un marco político, jurídico e institucional como parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA). En este sentido, el Fondo se establece dentro de una serie de compromisos e instancias supranacionales de la integración, de los cuales ya participan los países centroamericanos.

De esta forma el Fondo, que tendría carácter regional, deberá ser vinculada a los principios establecidos en el Protocolo de Tegucigalpa 1991 -que reformó la Carta de la Organización de los Estados Centroamericanos (ODECA) de 1962- y el Protocolo de Guatemala al Tratado General de Integración Económica de 1993. De la misma forma, el Fondo podrá estar vinculado a los órganos respectivos de SICA, tales como el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), el Consejo de Ministros de Hacienda y Finanzas (COSEFIN), entre otros, que intervienen y que le otorgarían el carácter jurídico y legal necesario para operar regionalmente en beneficio del sector

agropecuario y del medio rural en la región. Asimismo, se destaca la importancia asignada al BCIE, como organismo financiero de administración del FONDO.

Por último, es importante mencionar que existen actualmente diversos instrumentos regionales de apoyo al sector agropecuario, como la PACA, ECADERT, entre otros, que pueden ser vinculados y reforzados mediante la creación del Fondo, así como otras propuestas emanados de la sociedad civil.

3.1.6. Agentes Participantes

Entre los agentes de desarrollo que podrán ser sujetos de financiamiento por parte del Fondo están:

- a. Los agentes económicos dedicados principalmente a la pequeña y mediana producción agropecuaria y rural de la región, especialmente de la agricultura familiar.
- b. Organizaciones e instituciones públicas y privadas dedicadas al fomento del desarrollo sostenible del sector agropecuario y del medio rural.
- c. Las entidades gubernamentales vinculadas al desarrollo agropecuario y rural de Centroamérica.

3.2. La Estructura Superior y los Órganos involucrados (“Quiénes”)

Dada la visión y misión integracionista del Fondo, su estructura superior podría enmarcarse como parte de las estrategias de desarrollo de la institucionalidad de integración centroamericana, ya existente. De acuerdo al Protocolo de Tegucigalpa 1991, (artículo 3, inciso d. y e.), el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) tiene entre sus

objetivos “lograr un sistema regional de bienestar y justicia económica y social para los pueblos centroamericanos” y “alcanzar una unión económica y fortalecer el sistema financiero centroamericano”, objetivos que se entrelazan con la finalidad de la constitución del Fondo propuesto.

De esta forma, la creación del Fondo podría seguir el procedimiento que han establecido las diversas estrategias regionales respectivas a la agricultura, tales como las mencionadas (PACA, ERAS, ECADERT, entre otras), que cuentan con el aval de la Cumbre de Presidentes y otras instancias regionales, que en su conjunto viabilizan las estrategias nacionales destinadas al fortalecimiento del sector agropecuario de la región.

Cabe señalar que En el Protocolo de Guatemala 1993, se establece como órgano técnico administrativo integrante del SIECA, al Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), compuesto por los Ministros de Agricultura (o la autoridad competente de los países de la región) y que se encarga de “proponer y ejecutar las acciones necesarias, conducentes a conformar acciones, programas y proyectos regionales en el campo agropecuario, forestal y pesquero, tanto en lo que se refiere a las políticas de sanidad vegetal y animal, como a los aspectos de la investigación científico tecnológica y modernización productiva” (Art. 45 Protocolo de Guatemala); por lo anterior, el CAC deberá ser parte integrante en el impulso del Fondo de Financiamiento que se propone.

Por lo tanto, en términos de aplicabilidad legal a nivel regional, y tal como lo establece el Protocolo, deberán tomarse en cuenta los siguientes pasos para su creación:

- 1) Las propuestas de políticas generales y directrices fundamentales del Subsistema de Integración Centroamericana, serán formuladas por el Consejo de Ministros de Integración Económica, respectivos¹⁸.
- 2) Posteriormente, deberá ser sometido a aprobación de la Reunión de Presidentes Centroamericanos del Sistema de Integración Centroamericano.

De esta forma, el Fondo podrá vincularse a nivel técnico-sectorial al SICA, a través de sus organismos o instituciones regionales de Desarrollo¹⁹, aunque deberán examinarse con detenimiento los objetivos y estrategias de los mismos.

El CAC deberá ser el organismo impulsor de la estrategia del Fondo, por ser el organismo regional representante del sector agropecuario en el sistema de integración regional.

3.3 Organismo Ejecutor del Fondo

Por lo anterior, el siguiente paso sería la creación de un Órgano Ejecutor del Fondo. Dicho organismo podrá contar con el apoyo de algún organismo o institución regional ya existente, en aspectos institucionales y administrativos, pero contará con sus propios mecanismos sostenibles de acción, de acuerdo

¹⁸ El Artículo 29 del Protocolo de Guatemala “Las propuestas de políticas generales y directrices fundamentales del Subsistema de Integración Económica Centroamericana, serán formuladas por el Consejo de Ministros de Integración Económica, con la finalidad de someterlas a aprobación de la Reunión de Presidentes Centroamericanos”.

¹⁹ De acuerdo al Artículo 37 del Protocolo de Guatemala, 1993, son órganos técnico administrativos del Subsistema de Integración Económica Centroamericana: a) La Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA); b) la Secretaría del Consejo Agropecuario Centroamericano (SCAC); c) la Secretaría del Consejo Monetario Centroamericano (SCMCA); y d) la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA). Y son instituciones: a) El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); b) el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP); y c) el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI), ya desaparecido del SICA.

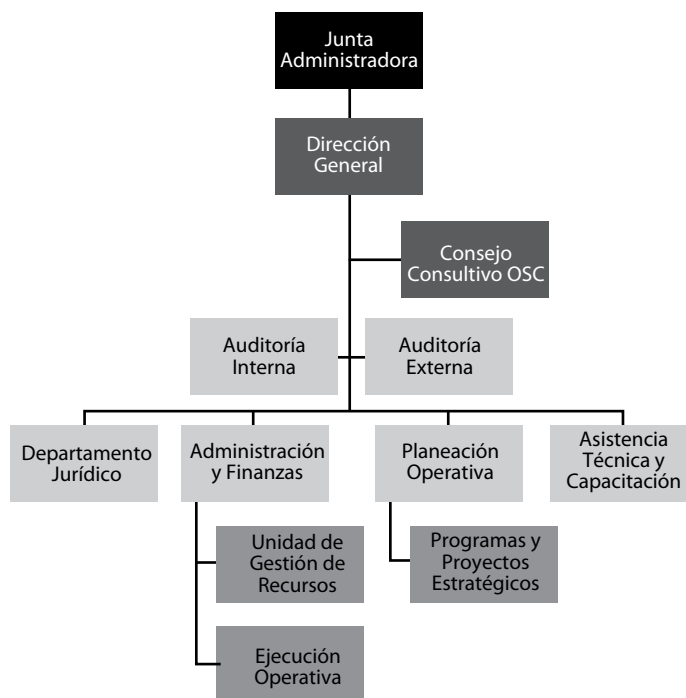
a los objetivos del Fondo y será el encargado de garantizar a plenitud las políticas del Fondo en el corto y mediano plazo.

En este sentido, el Órgano Ejecutor del Fondo debe ser una figura jurídica autónoma, de carácter regional, creada por medio del CAC. Ello dará mayor autonomía al Fondo; pero

esto debe ser únicamente en el carácter operativo y no en el de enfoque estratégico.

El Órgano Ejecutor responderá a una estructura administrativa definida para la consecución de los objetivos del Fondo, dicho esquema de la organización para su funcionamiento podrá ser la siguiente:

Figura 2
Estructura Preliminar del Organo Ejecutor



Fuente: Elaboración Propia

La Junta Administradora del Organismo Ejecutor será la máxima autoridad en la toma de decisiones, encargada de definir las políticas para gestionar fondos y para colocar u otorgar los recursos, cuyos representantes serán designados por los Ministros de Agricultura de los países centroamericanos.

Por otra parte, la Dirección del Organismo Ejecutor será la estructura operativa del Fondo, quienes ejecutarán en la práctica la distribución y ejecución eficiente de los recursos, de

acuerdo a los objetivos y orientaciones de política emanada de las instancias superiores

Es importante mencionar, la creación **de un Consejo Consultivo de Organizaciones de la Sociedad Civil**, el cual será el encargado de garantizar que el Organismo Ejecutor otorgue los recursos en base a los objetivos del Fondo, pero también de acuerdo a decisiones de viabilidad técnica-financiera. Este consejo estaría compuesto por representantes de organizaciones de sociedad

civil especializadas en dar apoyo a pequeños y medianos productores agropecuarios y microempresas rurales. El Consejo Consultivo será el encargado de desempeñar las funciones de enlace con el Comité Directivo y la Dirección General, a fin de que éste pueda adoptar las decisiones tendientes al cumplimiento del objeto del Fondo. El Comité podrá: participar en las pautas de selección de los agentes de desarrollo, monitorear las decisiones adoptadas por la unidad de Administración y Finanzas sobre los financiamientos a otorgar a las entidades beneficiarias, analizar el desempeño y resultados de los financiamientos otorgados, entre otros.

Por otra parte, la **Dirección Ejecutiva del Organismo Ejecutor** será la estructura operativa del Fondo, quienes ejecutarán en la práctica la distribución y administración eficiente de los recursos, de acuerdo a los objetivos y orientaciones de política emanada de las instancias superiores.

En esta unidad se encuentra la parte central del funcionamiento y ejecución de los recursos del Fondo, por lo cual se propone la creación de cuatro áreas operativas principales: *departamento jurídico, administración y finanzas, planeación operativa, y área de asistencia técnica y capacitación.*

El Departamento Jurídico es el encargado de velar por el fiel cumplimiento de las leyes y reglamentos que amparan la creación, funcionamiento y sostenibilidad del fondo, en el contexto de la institucionalidad regional existente.

El **Departamento Jurídico** tendrá las funciones siguientes: elaborar formatos de convenio con las diferentes entidades nacionales que se relacionarán con el Fondo, así como con bancos regionales y otras instituciones que se integren al Fondo. Además, preparará contratos de servicios

diversos que atañan al Fondo; asesorará a la Dirección General y al Consejo Consultivo en materia legal, participará en la formulación del contrato o contratos de los instrumentos financieros que el Fondo celebre con entidades bancarias y dará seguimiento a los mismos. Propondrá a la Dirección General cambios o modificaciones a los contratos, convenios, actas y otros documentos legales que sean celebrados con entidades relacionadas con el Fondo. Asesorará en el diseño de títulos valores, sean bonos, certificados fiduciarios de participación, pagarés, y otros que sean emitidos por el Fondo. Asesorará en materia de convenios de cooperación o donación y en la recepción de donativos sean en efectivo o especie y en los requerimientos puntuales de la Dirección General.

El Departamento Jurídico deberá mantener estrecha vinculación con las unidades similares del organismo al cual esté adscrito, en cada país firmante del convenio del Fondo. Deberá también mantener actualizada la relación con los bancos estatales o comerciales que sean canalizadores (de primer piso) de los recursos, especialmente en el tema de formalización de créditos, acciones de recuperación así como en participar en las acciones de carácter especial que puedan surgir en el proceso de creación y mantenimiento de la cartera.

Por otra parte, la unidad de **Administración y Finanzas** es la encargada principal del fondeo y manejo de recursos del fideicomiso. En general, entre sus funciones se encuentran: establecer las condiciones de los créditos a otorgar (monto; plazo, tasa, destino, garantía); seleccionar las Entidades Beneficiarias de créditos; determinar la asistencia a otorgar a cada una de ellas; aprobar la participación de Fiduciantes adicionales y las condiciones de eventuales financiamientos que se resuelva tomar; establecer las pautas para la realización de las inversiones permitidas, entre otras.

La unidad de Administración y Finanzas tendrá a cargo dos áreas: Gestión de Recursos y Ejecución Operativa. La primera será la encargada de gestionar los recursos regionales y nacionales que conformarán del Fondo. Mientras que el área de Ejecución Operativa se encargará de colocar los recursos financieros en los diferentes proyectos, de acuerdo a los objetivos del Fondo.

La unidad de **Planeación Operativa** será la encargada de elaborar el plan anual y quinquenal de acción del Fondo. De la misma forma, la unidad se encargará de diseñar, elaborar y modificar los programas y proyectos consecuentes con los objetivos del Fondo, que permita otorgar de manera eficaz los recursos. Será recomendable que dicha unidad elabore un portafolio de inversiones sobre la base de un banco regional de proyectos que muestre las prioridades de financiamiento rural. A su vez, la planeación operativa conferirá pautas de acción a los agentes de desarrollo, que les permita una selección adecuada de los principales destinatarios de los recursos.

Por su parte, la unidad de Asistencia Técnica y Capacitación será la encargada de brindar el apoyo requerido, directa o indirectamente, a los agentes de desarrollo, de forma tal, que la inversión de los recursos cuente con la asesoría técnica y administrativa necesaria que incremente la productividad de los mismos.

Esta unidad deberá coordinar las actividades de apoyo al sector principalmente en lo que se refiere a la asistencia técnica, capacitación técnica y administrativa a los productores, así como dar seguimiento al desarrollo de las actividades financiadas a través de los mecanismos del Fondo. De esta manera, la unidad no será excesivamente grande, debiendo contar con algunos especialistas en las áreas de zootecnia y fitotecnia, riego, comercialización e industrialización de

productos agropecuarios y en la medida en que se desarrolle la demanda, se incorporarían otros especialistas o bien se contratan por períodos como consultores o especialistas. También esta unidad podrá gestionar mediante convenios estos apoyos con los cooperantes, que se dedican a ello, a fin de disminuir las cargas administrativas.

Finalmente, deberán establecerse mecanismos nacionales y regionales que permitan la evaluación para la ejecución financiera del Fondo, lo cual podrá realizarse mediante las unidades de auditoría interna y externa.

3.4 Órgano Ejecutor y su instrumento de financiamiento (“Cómo”)

Una vez definida la estructura administrativa del Órgano Ejecutor, se debe establecer el mecanismo financiero del Fondo; para ello, se propone la figura del fideicomiso como una de las más convenientes. La naturaleza jurídica del fideicomiso permite el manejo autónomo, eficiente y transparente de los recursos financieros.

El Fideicomiso contará con 3 entes involucrados. En primer lugar, el Fideicomitente, que sería el organismo de nivel superior (CAC), quien tendrá la facultad de otorgar el contrato de fideicomiso a la entidad fiduciaria, debiendo aportar recursos de cada uno de los países miembros del Fondo, en concepto de fondo patrimonial, además de gestionar recursos de distintas fuentes.

Luego, el fiduciario, sería el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), que tiene como función básica la administración de los recursos. El BCIE podría desempeñar un papel clave, como una entidad fiduciaria del Fondo, especialmente por ser una relevante institución financiera regional que cuenta con autonomía funcional (art. 38

inciso 2, Protocolo de Guatemala), y en cuyos ejes y temas estratégicos de los últimos años, contempla el apoyo al desarrollo rural integrado así como a los agro negocios, y el fortalecimiento al mercado financiero regional; ambos elementos se constituyen en fundamentales para la creación y ejecución del Fondo que se plantea.

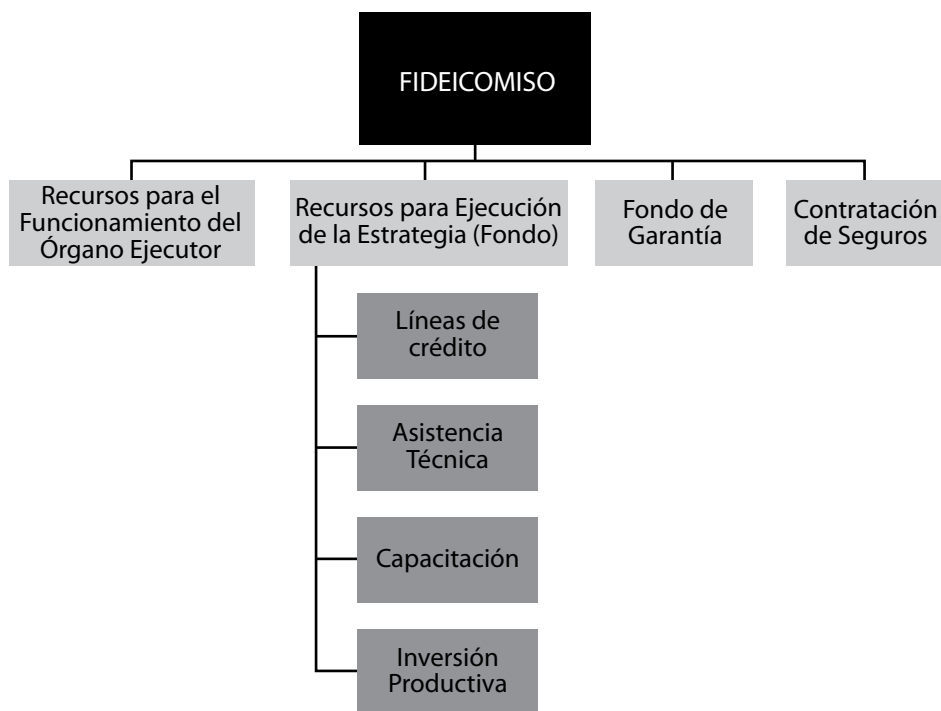
Por último, el Fideicomisario sería el Fondo constituido, el cual tendría personería jurídica, recibiría los rendimientos derivados de la administración de los recursos que realice la entidad fiduciaria (BCIE). El Fondo como unidad operativa dispondría de estos recursos, a través de un presupuesto autorizado por el organismo de nivel superior (CAC), para cubrir los gastos operativos del Órgano Ejecutor.

El fideicomiso es la figura que recibe los fondos provenientes de las donaciones, de las

emisiones de títulos valores o de otras fuentes, no es el organismo ejecutor. Ello para garantizar la confianza de los cooperantes, prestatarios, inversionistas y socios, lo cual volverá más eficiente el uso de los recursos. En este sentido, los recursos del fideicomiso se destinarán a dos usos: a) el funcionamiento del Órgano Ejecutor del Fondo y b) para financiar los programas y proyectos del Fondo, que se ejecutarán en base a los objetivos del mismo.

El fideicomiso tendrá una junta de administración, con la finalidad de tomar decisiones sobre el manejo operativo de los fondos. Evidentemente los destinos específicos de los recursos para programas y proyectos, así como para las líneas de crédito, serán parte del diseño estratégico del Fondo; éstas últimas deberán considerar un Fondo de garantías y mecanismos de contratación de seguros.

Figura 3
Estructura del FIDEICOMISO



Fuente: Elaboración Propia

3.4.1. Recursos del Fideicomiso.

En primer lugar, deberá constituirse un Fondo Patrimonial, como recurso inicial del Fideicomiso que será aportado por los Estados miembros del Fondo.

Por otra parte, la cartera de crédito del Fideicomiso será conformada a través de los destinos específicos definidos en el plan estratégico del Fondo, definidos por el Organismo de nivel Superior (CAC). Cada representante de los países suscriptores establecerá las prioridades de financiamiento para sus actividades agropecuarias.

En esta circunstancia, la Junta Administradora del Fideicomiso, deberá establecer que la cartera será tratada en forma similar a las disposiciones de las superintendencias financieras de cada país; es decir, constituyendo reservas de saneamiento propias. Además, dichos recursos colocados por el Fondo podrán hacer uso de un Fondo de Garantía, el cual deberá ser constituido por aparte. Además, este Fondo de Garantía debería garantizar hasta el 50% de la cartera vigente.

Además, podrán promoverse en cada país miembro del Fondo, la creación de seguros de deuda agropecuaria. Por ejemplo, el Banco de Fomento Agropecuario en El Salvador ha creado recientemente ese mecanismo, el cual cubre el riesgo de cultivos o de ganado, en casos de sequía, plagas y enfermedades, inundaciones, etc.

El Fondo podrá gestionar apoyos financieros, tal como se desarrolla más adelante, en concepto de donativos, así como también fondos de cooperación no reembolsables, emisión de títulos valores, entre otros. El Fondo

también deberá gestionar préstamos a largo plazo, más de 10 años, y buscar la posibilidad de otorgar como colateral avales de los estados nacionales; el mismo BCIE podría contribuir a obtener tales avales.

3.4.2. Pasos para la Implementación del Fondo

En síntesis, en cuanto a la creación del Fondo, el CAC deberá desarrollar los pasos siguientes:

- a. Reconocimiento del CAC como el Organismo de nivel superior que creará el Fondo.
- b. Diseño de la estrategia del Fondo.
- c. Creación del Fondo (personería jurídica).
- d. Creación del Órgano Ejecutor del Fondo.
- e. Formulación del Plan de Desarrollo para el Fondo (a 20 años plazo), ello implica la selección de las actividades a financiar en cada país miembro del fondo;
- f. Creación del Fideicomiso y su junta de administración.
- g. Creación del Fondo de Garantía. El fondo tendrá existencia independiente del fideicomiso y sería operado por el mismo banco fiduciario.
- h. Formulación de Planes Operativos Anuales para el Organismo Ejecutor, con sus respectivos presupuestos.
- i. Definición de mecanismos de financiamiento a productores agropecuarios. Las líneas de crédito se deberán ajustar al criterio nacional, esto posiblemente sea más viable a través de los bancos de fomento agropecuario de cada país.

En el siguiente apartado se realiza una breve aproximación a las posibles fuentes de financiamiento para la creación, funcionamiento y sostenibilidad del Fondo.

3.5 Fuentes de Financiamiento.

Es importante proceder a identificar las fuentes potenciales de recursos para impulsar la operatividad del Fondo, tomando en cuenta que no existe una sola fuente de recursos, ni se abordan todas las posibles en esta propuesta. Es por ello que a continuación se identifican algunas fuentes de financiamiento potenciales, tanto internas como externas.

3.5.1. Movilización de Recursos Propios

Dentro de las potenciales fuentes de recursos internas que los países de la región pueden considerar, se encuentran aquellos provenientes de la emisión de títulos valores, aporte presupuestario nacional, derechos arancelarios a la importación de productos agropecuarios, así como las transferencias unilaterales en concepto de remesas.

A. Emisión de Títulos Valores

Los estados miembros del Fondo podrán emitir títulos valores en la forma de bonos de tasa expresados en canasta de monedas fuertes y buscar por medio del BCIE un contrato de emisión y colocación de títulos valores ("underwriter") que emita y coloque los títulos en el interés del fondo. Estos bonos deberán ser emitidos o respaldados por cada estado firmante del Fondo en proporción a su tamaño (que puede ser en función del PIB agropecuario); los recursos así captados se colocarán de inmediato en el fideicomiso para ser invertidos por el banco fiduciario (BCIE) y posteriormente utilizados en los destinos que el Fondo señale.

B. Aporte Presupuestario Regional

La administración de las finanzas públicas en la mayoría de países centroamericano presenta

ciertas rigideces, basadas en el peso de incidencia que sobre el presupuesto tienen condicionalidades, tales como el servicio y amortización de la deuda, gastos obligatorios al apoyo al deporte, a la educación universitaria, al sistema judicial, a las municipalidades, al sistema de pensiones, etc. Estas disposiciones obligan a los gobiernos centrales (ver anexo 1), a transferir recursos para el soporte financiero de dichas instancias. No obstante, la apuesta central por la producción alimentaria, el combate a la pobreza y el desarrollo agropecuario y rural, que demanda cerca del 50% de la población centroamericana, no aparece a ese nivel de prioridad nacional.

En tal sentido, a fin de mejorar las condiciones de bienestar de la población centroamericana más vulnerable y excluidas, como son: campesinos, mujeres y grupos indígenas, es apremiante que los gobiernos del área, incorporen la seguridad alimentaria y el desarrollo agropecuario y rural, dentro de sus prioridades políticas y temporales del quehacer del Estado. En consecuencia, los gobiernos pueden contribuir a la creación del Fondo, estableciendo disposiciones legales que avalen la adopción de una política de transferencia presupuestaria obligatoria al sector, la cual podría establecerse desde ya, pero con una perspectiva de largo plazo, con el horizonte temporal de la propuesta.

Por ejemplo, si los gobiernos decidieran disponer para la creación del fondo con un monto equivalente en dólares al 0.0025% del PIB regional de 2010, se estarían recaudando \$277 millones de dólares ($\$110,824 \times 0.0025\%$). A largo plazo, la meta sería alcanzar el 1% del PIB en cada uno de los países centroamericanos²⁰.

²⁰ En el más conservador de los escenarios, asumiendo que el PIB regional, durante ese período se mantiene constante (ceterisparibus), se podría llegar a una recaudación de \$ 1,108 millones de dólares ($\$110,824 \times 0.01\%$) en los próximos 10 años.

Recuadro 1 Fiscalidad y Gasto Público

La propuesta de creación del Fondo, considera fundamental la política de movilización de recursos propios. Para ello, la región tiene como primera opción, disponer de mayor participación fiscal y del gasto público. Como puede observarse en el cuadro siguiente, la carga tributaria promedio de la región oscila alrededor del 13.9%. Pese al esfuerzo recaudador que en los últimos años han desarrollado los países del área, los montos consignados siguen siendo bajos e insuficientes para enfrentar los desafíos del desarrollo de la región.

Centroamérica: carga tributaria del gobierno central 2008. Millones de dólares

Concepto	Países					
	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Centroamérica
PIB	39,028	22,191	14,052	5,726	29,827	110,824
Total ingresos tributarios	4,418.3	3,101.1	2,228.4	1,059.1	4,598.9	15,405.8
Impuestos Directos	1,286	1,078	720.3	311.8	1,246	4642.1
Impuestos Indirectos:	3,131	2,022	1,508	747.3	3,352	10,763.7
Arancelarios	321.5	179.3	156.4	54.4	1,699.2	
Al consumo	2,139	1,616	865.0	435.0	833.5	
Selectivas al consumo	103.2	206.4	30.0	222.2	43.5	
Otros	567.8	19.9	456.7	35.7	1,532.5	
Carga tributaria	11.3%	14.0%	15.9%	18.5%	15.4%	13.9%

Fuente: SIECA-DGTI, enero 2009.

Asimismo, se puede advertir que uno de los rasgos más sobresalientes de la estructura impositiva regional, es su marcada estructura regresiva, caracterizada por tener ingresos fiscales dependientes en exceso de fuentes de impuestos indirectos (70%) y menos de impuestos directos (30%).

Como anteriormente se mencionara, para la constitución y vigencia del fondo, resulta conveniente, desarrollar acciones que permitan potenciar la fiscalidad como el manejo eficiente del gasto. En tal sentido, la disponibilidad del dinero es importante, pero también lo es la forma de gastarlo. Para efecto del fondo, los recursos públicos deberán ser invertidos en actividades comprometidas con resultados en términos de producción y productividad agropecuaria, solo así podrá garantizarse que los pobres rurales, estarán en condiciones de mejorar su situación de vida y que los recursos se utilizan eficientemente.

Fuente: Elaboración Propia

C. Derechos arancelarios sobre importación de productos agroindustriales.

La apertura de la economía centroamericana al resto del mundo ha favorecido el aumento de los intercambios comerciales, contribuyendo con más del 50% del PIB regional. Por su parte, más del 30% y más del 47% del comercio intrarregional y extraregional, respectivamente, corresponden al sector agrícola.

En materia fiscal, en el año 2008, Centroamérica obtuvo una recaudación de \$2,410 millones en concepto de derechos arancelarios, los cuales representaron el 15.6% del total de ingresos para ese año.

En términos de las prioridades regionales adquiridas por las estrategias y políticas de desarrollo agropecuario y rural (EDECADERT, ERAS, PAC, entre otras), los gobiernos centroamericanos podrían evaluar la

posibilidad de que una proporción de los derechos arancelarios percibidos por el comercio agroindustrial de la región puedan ser destinados a la conformación del Fondo. Dicha disposición debe ser evaluada, promovida y aprobada por las instancias regionales y nacionales vinculadas a la temática.

D. Transferencias privadas (Remesas)

La contraparte de la migración son las remesas. Centroamérica ha sido una región que expulsa a su población. Sin embargo, la emigración de centroamericanos se vio acelerada a partir de los años ochenta, que coincide con el inicio de los conflictos armados en varios países de la región, y sobre todo, con la implementación de los programas de ajuste económico. En tal sentido, el desplazamiento de la mano de obra regional obedece, en parte a la falta de seguridad, pero fundamentalmente, a la carencia de oportunidades de empleo e ingreso.

Durante las últimas décadas, Centroamérica ha experimentado un creciente flujo de migrantes, tanto a nivel intrarregional como hacia terceros países, especialmente a Estados Unidos. A la fecha, no existe un dato fidedigno del total de migrantes centroamericanos que viven y trabajan en ese país; sin embargo, algunos estudios estiman que cerca de un 20% de la población (10 millones de personas) han emigrado.

Las remesas representan un importante soporte para las economías centroamericanas y los ingresos de las familias que las reciben. De tal manera que constituye uno de los pilares fundamentales que contribuye tanto a la estabilidad macroeconómica de los países, como la sostenibilidad financiera de los hogares centroamericanos. En el cuadro siguiente, se observa que, Centroamérica recibió un monto aproximado de \$13 mil millones en 2008.

Cuadro 8
Remesas a Centroamérica 2008 (millones de dólares)

	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Centroamérica
Remesas	4,315	3,788	2,701	1,000	624	13,428

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo. Fondo Multilateral de Inversión 2009.

Desde la perspectiva de financiamiento del desarrollo agropecuario rural, las remesas de los migrantes podrían constituir un instrumento valioso para lograr objetivos de desarrollo y de combate a la pobreza rural de la región. No obstante, en la actualidad, la mayoría de dichas transferencias no se encuentran canalizadas hacia actividades productivas y de reconversión para la agricultura y el medio rural de la región. A lo largo del tiempo, y pese a las crisis internacionales, que afectaron la mano de obra inmigrante en países desarrollados, las remesas han presentado un flujo relativamente estable de recursos hacia la región.

En este sentido, la Unidad de Gestión de Recursos del Fondo deberá desarrollar esta propuesta, a fin de encontrar un mecanismo técnicamente viable que permita que las remesas contribuyan al fortalecimiento del Fondo, como una fuente potencial de recursos (tal como abaratar el costo de envío en los países emisores, fomento de su bancarización y la inversión en capital físico y humano en los países receptores, incorporar a la familia rural/o migrante como promotor del Fondo).

3.5.2. Movilización de Recursos Externos

Dentro de las potenciales fuentes externas de recursos que los países de la región pueden considerar para crear el Fondo se encuentran las ayudas provistas por países desarrollados en el marco de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Al mismo tiempo, deberán tomarse en cuenta lo relativo al manejo responsable del endeudamiento sostenible, y finalmente, someter a consideración los flujos de recursos movilizados a la región vía inversión extranjera directa.

A. Cooperación al Desarrollo

Una de las más importantes fuentes de financiamiento a la región centroamericana la constituye la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Su presencia es determinante para el impulso de programas y estrategias de desarrollo económico y social en Centroamérica. También continúa siendo importante para el fortalecimiento de los procesos de institucionalización e integración regional.

Sin embargo, de acuerdo a la CEPAL (2008), los fondos comprometidos por los países donantes han caído significativamente durante los últimos años. Razón por la cual, los Jefes de Estado y de Gobierno, reunidos en la Cumbre de Monterrey²¹, exhortan a la comunidad de países donantes a retomar el objetivo de que la AOD alcance el 0.7% del PIB. Dicha petición se enmarca en los nuevos desafíos que para Centroamérica significa el aumento de la pobreza en el contexto de la presente crisis financiera y agroalimentaria.

En este sentido, la AOD debe ser un pilar fundamental de la estrategia de constitución del Fondo. No obstante, en el proceso de captación de los recursos de cooperación, la

Unidad de Gestión podría aplicar los siguientes principios. En primer lugar, que la ayuda esté comprometida con la consecución de objetivos de desarrollo de las capacidades productivas de la población rural menos favorecidos. En segundo lugar, es preciso asegurar en el largo plazo, cierta estabilidad de las corrientes de recursos destinadas a la inversión, contrarrestando su volatilidad de éstas en crisis coyunturales. En tercer lugar, la región debe cuidarse de negociar posibles condicionalidades de la ayuda, la cual debe estar dirigida a estimular el desarrollo agropecuario y el medio rural. Finalmente, la Junta Administradora del Fideicomiso del Fondo deberá impulsar mecanismos tendientes a la armonización regional de la cooperación al desarrollo destinada al sector.

En virtud de ello, sin perder su identidad nacional, la región, deberá esforzarse por abrir y/o mejorar las relaciones de cooperación con una variada gama de organismos internacionales, a los que Centroamérica puede acceder de manera distinta, destacando, entre ellos: la cooperación multilateral representada por instituciones como el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), también de la cooperación bilateral; así como la existencia en la región, del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Tampoco deberá pasar desapercibida, la posibilidad de acceder a cooperación provenientes de países del Sur.

a) Organismos Financieros Internacionales.

En respuesta a la crisis alimentaria observada en los últimos dos años, la mayoría de organismos de cooperación multilateral han aprobado fondos para ser distribuidos en algunos de los países mayormente afectados. El Banco Mundial (BM), por ejemplo, aprobó

²¹ Diálogo de Alto Nivel de la Asamblea General sobre el Financiamiento del Desarrollo. Realizado el 27 - 28 de junio de 2005.

\$1,200 millones de dólares, de los cuales \$200 millones serán destinados a donaciones. Adicionalmente, el BM aportaría un total de \$3 mil millones de dólares para América Central²², como parte de la ayuda de contingencia para atenuar los efectos de la crisis internacional. Por su parte, el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) ha colocado una disponibilidad financiera de \$500 millones de dólares en las mismas condiciones.

Al respecto, con la creación del Fondo, se estaría dando un paso institucional muy importante que además de alinear y armonización de los recursos provenientes de este tipo de organismos, proyecte mayor capacidad de eficiencia en términos de objetivos de desarrollo.

b) Recursos Provenientes del BCIE

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) es la institución financiera del sistema de integración centroamericana más importante, constituido desde los inicios del Tratado General de Integración Centroamericana.

Actualmente, el BCIE tiene como misión *“promover la integración y el desarrollo económico y social equilibrado de los países centroamericanos”*²³. La visión 2010-2014 busca constituir a la institución como un socio estratégico para la mejora de la calidad de vida de los centroamericanos a través del desarrollo sostenible de los recursos.

Para la estrategia de financiamiento 2010-2014, el banco destinará un monto aproximado de 2 mil millones de dólares (total acumulado), distribuidos en los siguientes ejes estratégicos: desarrollo social, competitividad e integración regional. Dichos ejes estarán vinculados por el

eje transversal de sostenibilidad ambiental, en el mismo se contemplan las apuestas en materia de agricultura y desarrollo rural, entre otras.

Al respecto, el tipo de iniciativas o áreas de focalización que el Banco pretende apoyar son las siguientes: seguridad alimentaria, iniciativas agrícolas de pequeños y medianos productores, iniciativas forestales sostenibles, sistemas de riego y acopio, pesca y acuicultura, producción agroindustrial, producción en áreas rurales, iniciativas agrícolas y rurales compatibles con conservación del ambiente. En este sentido, siendo estas líneas de acción prioritarias en el BCIE, los recursos disponibles en algunas de estas áreas podrían canalizarse a través del instrumento institucional del Fondo.

Cabe señalar, que si bien la figura de un banco de desarrollo regional, como lo es el BCIE, constituye una fortaleza para Centroamérica. Sin embargo, a juzgar por los mismos productores rurales, dicha institución podría aportar más a la estructura y dinámica del sector de la economía social, pues la perciben muy lejana a los intereses de la población centroamericana, particularmente en las áreas rurales.

c) Cooperación Regional

La Unión Europea ha incrementado sustancialmente los montos de AOD, durante los últimos 10 años, pasando de ₡17 mil millones en 1995 a ₡35 mil millones en el 2005. No obstante, para Centroamérica el flujo de cooperación europea ha sido modesto. En la actualidad, los montos de cooperación europea, para con los países centroamericanos, son de 840 millones de euros para el período 2007-2013.

²² De acuerdo a la Secretaría Técnica del Consejo Monetario Centroamericano completar cita

²³ Tomado de pagina web oficial del BCIE

Cuadro 9
Unión Europea: asistencia oficial al desarrollo de Centroamérica 2007 - 2013

Tipo de cooperación	Montos recibidos (millones de Euros)
Cooperación bilateral:	
Guatemala	135
El Salvador	121
Honduras	223
Nicaragua	214
Costa Rica	34
Panamá	38
Cooperación regional	75
Total cooperación	840

Fuente: Comisión Europea. Documento de Estrategia Regional para América Central 2007 - 2013. Marzo 2007.

En este sentido, la institucionalidad que entrará a funcionar con la creación del Fondo, podría ser un importante referente para que la cooperación europea hacia la región pueda redireccionarse en aquellos programas y proyectos vinculados al desarrollo agropecuario y rural de la región.

d) Cooperación en el marco del Acuerdo de Asociación UE-CA

En el contexto de la negociación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, CA había solicitado la creación de un fondo orientado a la reducción de la pobreza, promoción de su desarrollo y bienestar, e impulsar el crecimiento socio-económico (Fondo Euro-Centroamericano²⁴). En términos generales, la propuesta, buscaba contribuir a compensar a los afectados por la apertura comercial, promover el crecimiento y nivelar las asimetrías existentes entre los países de la región y Europa.

Dicha propuesta no logró concretarse en el marco de las negociaciones del AdA. Sin embargo, las partes acordaron establecer un grupo de trabajo birregional para negociar la creación de un Mecanismo Económico y

Financiero Común que incluya la intervención del Banco Europeo de Inversiones, el Mecanismo de Inversión en América Latina de la Comisión Europea (MIAL) y la asistencia técnica bajo el programa de cooperación regional de la UE para CA.

De esta forma, el Fondo de Financiamiento para el Desarrollo Agropecuario y Rural propuesto podría constituirse en un importante instrumento de canalización de los recursos provenientes del Mecanismo Económico y Financiero Común a negociarse por el grupo de trabajo birregional.

e) Cooperación Proveniente de la Cumbre G8

Recientemente, en julio del 2009, los países miembros del grupo G8, reunidos en Italia, dieron inicio a la iniciativa sobre seguridad alimentaria de L'Aquila, en la que sus miembros, se comprometieron a la consecución del objetivo de movilizar 21 mil millones de dólares, durante los próximos tres años (FAO 2009), para mejorar la agricultura y la seguridad alimentaria de una forma global y coordinada. En tal sentido, el Fondo puede ofertarse como mecanismo institucional

²⁴ Para mayor detalle del Fondo E-CA ver, Políticas Comerciales y de Financiamiento para el Desarrollo Agropecuario y Rural de Centroamérica. Cuaderno 5. Serie: Cuadernos de Trabajo. Fundación Nacional para el Desarrollo. San Salvador, 2009.

de transferencia de recursos financieros provenientes del G8 a Centroamérica.

f) Cooperación Provenientes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE

La cooperación al desarrollo proveniente de los 22 principales países donantes del mundo se canaliza a través del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD). El CAD es un foro que congrega a importantes donantes bilaterales, al mismo tiempo, constituye el principal órgano de la OCDE para la cooperación con países en desarrollo. Durante el año 2007, el Comité movilizó más de 103 mil millones de dólares; de los cuales, una parte importante se orientó a financiar condonaciones de deuda externa, así como ayuda de emergencia a países impactados por fenómenos naturales. Dicho recursos también están comprometidos para asistencia técnica solicitada por los países en desarrollo.

Centroamérica puede hacer uso de este tipo de financiamiento; además, podría gestionar la concesión de recursos destinados a la creación y/o funcionamiento del Fondo, promoviéndose como una institución receptora de recursos como los que ofrece la OCDE. En casos como este, es importante que la gestión se planifique como región, pues en conjunto, las condiciones de acceso y viabilidad (PIB per cápita, viabilidad comercial, grados de libertad, etc.) pueden ser de mayor interés para dicho organismo.

Finalmente, los países centroamericanos podrían comprometerse a profundizar los lazos de cooperación y asistencia técnica brindada por los países desarrollados que a lo largo del tiempo han mostrado un sistemático apoyo a los programas de desarrollo particularmente en el campo agrícola y rural. Nos referimos a los apoyos brindados por países como España, Estados Unidos, Alemania, Japón, República de China, entre otros.

B. Programa de renegociación de la Deuda Externa

En las economías centroamericanas el endeudamiento externo constituye una fuente importante de financiamiento para la ayuda presupuestaria y la inversión. Sin embargo, el uso recurrente de este mecanismo y los compromisos derivados de este se han convertido en una elevada carga fiscal en la región.

A la fecha, la comunidad internacional ha implementado diversas iniciativas relacionadas con la disminución de la carga de la deuda de los países en desarrollo²⁵. No obstante, los resultados de éstas²⁶ han sido limitados, ya que los recursos liberados han sido insuficientes para impulsar políticas sostenibles de desarrollo en la región.

Por otro lado, las iniciativas de países centroamericanos de renegociar deuda por programas sociales de desarrollo en la región

²⁵ En los acuerdos de la Cumbre de Monterrey (CEPAL, 2008) se deja sentada la posición de reducir o eliminar esta barrera financiera al desarrollo económico y social de la región. El espíritu del acuerdo, supone que una vez reducidos los niveles de deuda, los países pueden liberar recursos que antes destinaban para honrar sus compromisos financieros y ahora dedicarlos a la consecución de objetivos de desarrollo social.

²⁶ Por ejemplo, en 1996, se puso en marcha la iniciativa de Países Pobres Muy Endeudados (PPME), con miras a reducir el nivel de endeudamiento de estos países, que proponía renegociar sus deudas con el Club de París y destinar recursos liberados a objetivos de desarrollo. La iniciativa, benefició a 29 países, dentro de ellos a Honduras y Nicaragua. La PPME concluyó en 2006.

poseen perspectiva de desarrollo en el largo plazo. Es por ello, que futuras negociaciones sobre la deuda externa de estos países deberían dirigirse a incorporar programas y proyectos para el desarrollo agropecuario y rural de la región, susceptibles de ser canalizados a través de la institucionalidad regional propiciada con la creación del Fondo. Este mecanismo será mucho más importante, en la medida que aumente la concientización de los efectos que el cambio climático está teniendo no solamente en la producción alimentaria en los países en desarrollo sino también las condiciones de vida global.

3.5.3 Mecanismos Alternativos de Movilización de Recursos

En algunos países de la región se adelanta un importante debate en torno a los mecanismos de apoyo y revalorización a las actividades agropecuarias, entre estos, los mecanismos de financiamiento. Para ello, inclusive se está recurriendo a analizar experiencias exitosas desarrolladas en otros países fuera del istmo.

Una de estas propuestas es el denominado “*Checkoff*” que consiste en “tasas auto impuestas pagadas por grupos de productores y consumidores, con el propósito de financiar programas de apoyo a la competitividad y sostenibilidad de las actividades

agropecuarias”. Los fondos recolectados pueden ser utilizados como complemento de los recursos o de los programas estatales que el sector público por sí solo es incapaz de financiar. Además, los *Checkoffs* son un mecanismo mediante el cual se puede promover la asociatividad entre las instituciones del Sector Público Agropecuario y el sector privado en los países que lo apliquen.

Para la implementación de un mecanismo de esta naturaleza es fundamental definir instrumentos transparentes y expeditos de funcionamiento, tales como los requisitos para viabilizarlo, los pasos para su creación, las características comunes, las ventajas para el sector público agropecuario, el sector privado y la sociedad, así como el rol del gobierno y de la cooperación internacional.

Finalmente, se debe mencionar que existe una amplia gama de fuentes de financiamiento potenciales para la creación, desarrollo y fortalecimiento del Fondo. En tal sentido, será la Unidad de Gestión de Recursos quien deberá evaluar la posibilidad de identificar dichas fuentes, entre las que podrían mencionarse: cargo por emisiones de carbono, operaciones en el mercado de carbono, cargos a algún tipo de transacciones financieras, entre otras.

Recuadro 2

Checkoff: Un mecanismo novedoso para financiar la modernización agrícola

Los Checkoffs consisten en tasas autoimpuestas pagadas por grupos de productores y consumidores con el propósito de financiar programas de apoyo a la competitividad y sostenibilidad de las actividades agropecuarias. Los fondos recolectados son utilizados como complemento de los recursos o de los programas estatales que el sector privado por sí solo es incapaz de financiar. Las contribuciones se depositan en un Fondo a cargo de una organización no gubernamental administrada por representantes de los mismos contribuyentes.

Pasos para la creación.

1. Organización de un grupo de trabajo integrado por potenciales contribuyentes y receptores de los fondos.
2. Estudio de factibilidad financiera y toma de decisión de implementarlo, con base a sus resultados. Dicho estudio debe incluir, al menos: a) identificación de mecanismos de recolección de las contribuciones que sean sencillos y fáciles de monitorear, b) estimación de la cantidad de fondos que anualmente se espera recolectar, c) identificación del grupo de proyectos específicos capaces de ser financiados con los fondos a recolectar y que puedan resultar atractivos para los contribuyentes.
3. Factibilidad organizacional: a) identificación de la(s) entidad(es) responsable(s) de administración y recolección de las contribuciones, b) forma de gobierno de la organización administradora del checkoff, c) forma de organización para operar eficientemente y contar con el respaldo de contribuyentes, funcionarios y autoridades gubernamentales, b) propuesta del mecanismo de supervisión y control del uso de los fondos.
4. Identificación de la organización responsable de promover e implementar el checkoff.
5. Obtener el respaldo del gobierno central o del Órgano Legislativo.
6. Normalmente, los checkoffs son recolectados al momento que un producto o servicio es vendido. En la mayoría de los casos el rango de las tasas cobradas oscilan entre el 0.5 y el 5%.

Requisitos para viabilizar un checkoff.

- Para su inicio es necesaria la aprobación de los contribuyentes potenciales, quienes tendrán el derecho de cancelarlo mediante el mismo método acordado para su creación.
- La organización que lo administre debe contar con un staff mínimo, operar con un bajo nivel de gastos y no debe de prestar servicios de manera directa.
- Los beneficios deben ir directamente a sus contribuyentes, aunque también puedan favorecer a terceros.
- Los resultados deben ser percibidos en el corto plazo.
- El mecanismo de recolección de las contribuciones es simple y fácil de monitorear.
- Los proyectos a financiar deben ser aceptables para los participantes.
- Debe gozar con el pleno respaldo gubernamental y del sector privado.

Principales ventajas.

- Su uso puede contribuir a mejorar el nivel y calidad de servicios proporcionados por instituciones del sector público agropecuario.
- Son un instrumento flexible, fácilmente adaptable en tamaño y duración a necesidades de contribuyentes.
- Permiten que el sector privado se involucre en actividades relacionadas con la planeación estratégica y el establecimiento de prioridades dentro del rubro en el que operan.
- Mejoran el contacto entre proveedores y consumidores, contribuyendo a ordenar las prioridades de acción.
- Aumenta los niveles de ingreso y el nivel de bienestar de los productores agrícolas.
- Mejora el estado de seguridad alimentaria del país.
- Se aumenta la capacidad de financiamiento y ejecución de inversión destinada al desarrollo agropecuario.

Es de señalar la importancia del rol del gobierno, quien, entre otras competencias, deberá crear la legislación que permita habilitar la formación de checkoffs y auditar a las instituciones encargadas de administrar los recursos. También es importante el papel de la cooperación internacional quien podrá proporcionar fondos y cofinanciar proyectos específicos, incluidos dentro del plan de trabajo de la organización responsable del checkoff.

Fuente: Elaboración propia con "Checkoff: Un mecanismo novedoso para Financiar la modernización Agrícola". Pleitez, William (2010). (documento inédito)

IV. CONDICIONES PARA LA VIABILIDAD DEL FONDO.

El gran desafío que enfrentará la propuesta de creación del Fondo es pasar de una fase conceptual y de diseño institucional a otra de concreción e implementación. Para ello, deberán propiciarse algunas condiciones básicas en materia administrativa, política y social.

Ámbito Administrativo: La creación de un mecanismo de financiamiento como el planteado requerirá de un soporte técnico administrativo eficiente que permita su viabilidad. En tal sentido, los órganos o entidades vinculadas a la creación y funcionamiento del Fondo deberán brindar dicho respaldo, así como propiciar los ajustes institucionales requeridos, a fin de que la nueva institucionalidad desarrolle las capacidades ejecutivas y de administración del Fondo, respondiendo así a los objetivos que persigue.

Ámbito Social: La viabilidad del Fondo pasa ineludiblemente por la existencia de condiciones de apropiación social, en la que los actores públicos y privados comprometidos con el desarrollo de la agricultura y el medio rural de Centroamérica, deberán participar activamente, movilizándolo su respaldo social y el apoyo político que demanda la creación y funcionamiento del mismo.

Ámbito Político: El éxito de las estrategias nacionales y regionales, dirigidas al sector agropecuario y rural en los países de

Centroamérica, depende en última instancia de la voluntad política de quienes toman las decisiones. Por tanto, el desarrollo del sector agropecuario centroamericano requiere de mayor participación de los actores públicos y privados en el proceso. De esta manera, la creación y funcionamiento del Fondo solamente será posible si existe congruencia de intereses que gocen de respaldo político para impulsarlo, entre los diversos agentes participantes. Adicionalmente, se vuelve necesaria la implementación de un marco de políticas complementarias que posibiliten la eficacia del Fondo en cada uno de los países, fortaleciendo las políticas de desarrollo productivo, los marcos regulatorios y la institucionalidad regional, pública y privada.

Ámbito de Integración Regional: La viabilidad de la propuesta de creación del Fondo también requerirá del fortalecimiento y avance en la integración regional, proceso que ha tenido un renovado impulso en los últimos años. En este punto es importante enfatizar que esta propuesta no sustituye la responsabilidad que cada Estado tiene con sus sectores agropecuario y rural, pero sería un instrumento complementario a las políticas nacionales y otros instrumentos de políticas regionales ya implementados o en proceso que permita aprovechar mayores oportunidades y enfrentar regionalmente los grandes retos de la agricultura centroamericana.

BIBLIOGRAFÍA

2010. "Checkoff: Un mecanismo novedoso para Financiar la modernización Agrícola". Pleitez, William. El Salvador.
2010. Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010 -2030. (ECADERT). Consejo Agropecuario Centroamericano. San José, Costa Rica.
2009. Fondo Común de Crédito Económico Financiero Centroamérica - Unión Europea E-CA. Documento Final Centroamericano. Febrero.
2009. Banco Interamericano de Desarrollo BID, Fondo Multilateral de Inversión.
2008. Programa Mundial de Alimentos. "Alza de precios, mercados e inseguridad alimentaria y nutricional en Centroamérica. San Salvador, El Salvador. Octubre.
2008. Istmo Centroamericano: Crisis global, desafíos y oportunidades y nuevas estrategias. Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. Junio.
2008. Crisis internacional y oportunidades para la cooperación regional. Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. Diciembre.
2008. Hambre y Cohesión Social. Cómo revertir la relación entre inequidad y desnutrición en América Latina y el Caribe. CEPAL. FAO y PMA.
2008. Carrera, Fernando. Legitimidad Fiscal en Centroamérica. Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales ICEFI. Tegucigalpa, Honduras. Octubre.
2008. García Arias, Jorge. Finanzas internacionales y desarrollo: ¿oportunidad o amenaza? Revista de la CEPAL # 96. Diciembre.
2008. Aragón Rodríguez, Hugo. El mercado de carbono: construcción institucional, funcionamiento y perspectiva. Economía Informa. Número 354 septiembre - octubre.
2008. Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador. El sector agropecuario: El Salvador. Material de presentación en Power Point.
2008. Pomareda, Carlos. Política comercial y seguridad alimentaria en Centroamérica. Banco Interamericano de Desarrollo BID, Guatemala, septiembre.
2008. Estrategia Regional Agroambiental y de Salud de Centroamérica 2009-2024. Consejo Agropecuario Centroamericano. San José, Costa Rica.
2007. Política Agrícola Centroamericana 2008-2017: una agricultura competitiva e integrada para un mundo global. Consejo Agropecuario Centroamericano. San José, Costa Rica.
2007. Sojo, Carlos. Cohesión social y exclusión: una mirada desde Centroamérica. Revista Iberoamericana Quórum #18. Universidad de Alcalá, Madrid, España.
2007. Rastoin, Jean - Louis. Perspectiva y estrategias del sistema agroalimentario mundial. Montpellier Sup Agro UmrMoisa. Perú, Noviembre.
2007. Documento de estrategia regional para América Central 2007 - 2013. Comisión Europea.

2006. Stern Review. La economía del cambio climático. Documento síntesis.

2005. Serra, Lucila. Situación actual del mercado de carbono. Documento de consulta.

2005. Taylor, Marvin. Infraestructura para disminución de la pobreza y el papel del BCIE. Economista Jefe del BCIE. Presentación San José, Costa Rica.

2004. Iniciativa contra el Hambre y la Pobreza. Informe del grupo de trabajo técnico sobre mecanismos innovadores para financiar la lucha contra el hambre y la pobreza.

2004. De Gramont, Hubert. Nueva ruralidad en América Latina. Universidad Nacional Autónoma de México.

2003. Godnick, William y Vásquez, Helena. Programa de Seguridad y Construcción de Paz. Proyecto para la implementación de controles sobre armas pequeñas. International ACERT.

2000. Flores, Daniel. La represión financiera: rasgo característico del entorno financiero rural. Fundación Nacional para el Desarrollo. Alternativas para el Desarrollo # 67, El Salvador, octubre - noviembre.

1998. Comité para el Desarrollo Rural. Lineamientos para una estrategia de desarrollo rural. Documento para consulta. Noviembre.

Sitios Web visitados

Consejo Monetario Centroamericano
www.secma.org

Sistema de la Integración
Centroamericanawww.sica.int

Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales
www.icefi.org

Secretaría de la Integración Económica
Centroamericana www.sieca.org.gt

Programa de Naciones Unidas para el
Desarrollo www.undp.org

Comisión Económica para América Latina y el
Caribe www.eclac.org

Organización de las Naciones Unidas para la
Agricultura y la Alimentaciónwww.fao.org

ANEXOS

Anexo 1

Centroamérica: transferencias condicionadas en efectivo

Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
6% del PIB para educación. 6% de ingresos corrientes para el Poder Judicial. 20% de impuestos de ventas para Asignaciones Familiares. 30% del impuesto sobre combustible para la Comisión Nacional de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas CONAVI.	6% de ingresos para el Sistema Judicial. 7% de ingresos para el Fondo de Desarrollo Local FODES.	2.2% de ingresos ordinarios para el organismo judicial. 2.2% de ingresos para la Universidad de San Carlos. 4.4% de ingresos para las municipalidades. 1.3% para el deporte.	6% del presupuesto para la Universidad Nacional. 5% del presupuesto para las municipalidades.	4% de ingresos para las municipalidades (hasta alcanzar el 10% en 2010). 6% del presupuesto para la Universidad Nacional.

Fuente: Instituto Centroamericano de estudios fiscales, ICEFI, agosto 2006.

Anexo 2

Centroamérica: Producto Interno Bruto 2007 a precios constantes de mercado (millones de dólares)

	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Centroamérica
PIB	22,242	16,009	10,192	4,958	22,755	76,156

Fuente: Anuario Estadístico 2008. Comisión Económica para América Latina CEPAL.

Anexo 3
Centroamérica: Inventario de medidas de política agrícola
propuestas al 20 de mayo 2008
US\$

Medidas	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
Semillas:					
Maíz	Si	Si	Si	Si	Si
Fríjol	Si	Si	Si	Si	Si
Arroz	Si	Si	Si	Si	Si
Sorgo	Si	Si	Si	Si	
Total	ND	ND	ND	3,312	ND
Susidio a la semilla	Si	Si	Si	Si	No
Fertilizantes:					
Sulfato de amonio	Si	Si	Si	ND	ND
Urea	Si	Si	30,000	ND	ND
Formula 15-15-15	Si	Si	si	ND	ND
Formula 20-20-20	Si	Si	si	ND	ND
Total (toneladas)	22,080	ND	30,000	4,200	ND
Subsidio al fertilizante	Si	Si	Si	Si	No
Crédito	Si	Si	Si	Si	Si
Subsidio al seguro de cosechas	No	No	No	No	Si
Productores atendidos:					
Maíz					
Fríjol	ND	270,000	115,000	157,000	
Arroz	ND	140,000	40,000	56,701	
Sorgo	ND	1,400	2,000	13,090	
Otros	ND	6,000	2,000	20,850	
Total	–	2,900	–	–	
	980,000	420,300	219,000	284,574	ND

Fuente: Pomareda, Carlos. Política comercial y seguridad alimentaria en Centroamérica. Banco Interamericano de Desarrollo BID, Guatemala, septiembre 2008. Página 23.

Anexo 4
Centroamérica: montos de recursos financieros requeridos
para enfrentar el problema alimentario US \$

Países	Inversión 2008	Monto disponible	Monto adicional requerido
Belice	5.7	0.7	5.0
Costa Rica	27.0	11.5	15.5
El Salvador	100.0	100.0	0
Guatemala	62.1	62.1	0
Honduras	140.0	140.0	0
Nicaragua	150.0	50.0	100.0
Panamá	174.6	174.6	0
Total	\$ 659.4	\$ 538.9	\$ 120.0

Fuente: Ruta, MAG 2008.

Anexo 5
Centroamérica: Indicadores Agropecuarios
(Porcentajes)

Indicadores sectoriales	1995 - 2000	2000 - 2007
Crecimiento PIB agropecuario	2.8	3.2
Crecimiento exportaciones agroalimentarias	1.9	7.6
Crecimiento Importaciones agroalimentarias	9.2	12.3
PIB agrícola / PIB global	11.3	10.7
PIB ampliado / PIB total	23.0	21.1
Dependencia alimentaria		
Maíz	37.9	47.9
Arroz	35.8	49.7
Fríjol	11.3	14.0
Rendimientos		
Maíz	-1.0	4.1
Arroz	1.1	0.5
Fríjol	2.1	2.0

Fuente: CEPAL, 2008.

funde

Fundación Nacional
para el Desarrollo

Calle Arturo Ambrogi # 411, entre 103 y 105 Av. Norte,
Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador, C.A.
P.O. BOX 1774, Centro de Gobierno
PBX: (503) 2209-5300
Fax: (503) 2263-0454
E-mail: funde@funde.org
Página web: www.funde.org